



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

52^a sesión plenaria

Lunes 14 de noviembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

En ausencia del Presidente, el Sr. Hamidon (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 73 del programa (continuación)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/60/86, A/60/87, A/60/89, A/60/227, A/60/302, A/60/432)

c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl

Informe del Secretario General (A/60/443)

Proyecto de resolución (A/60/L.19)

d) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/60/90)

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (habla en inglés): Las recientes emergencias humanitarias han demostrado la capacidad general de la comunidad internacional en general para responder de manera vigorosa cuando se

recurre a ella. Sin embargo, es evidente que la calidad de la respuesta debe mejorar. La respuesta humanitaria no siempre satisface a tiempo las necesidades básicas de las poblaciones afectadas. Varía mucho de una crisis a otra, y los niveles de capacidad actuales no siempre bastan para atender a las exigencias de emergencias graves que tienen lugar al mismo tiempo. Si bien algunos de los factores que inciden en la respuesta son característicos de crisis determinadas, algunos de los problemas fundamentales parecen ser de índole sistemática.

Así pues, el Examen de la Respuesta Humanitaria ha puesto de relieve varias lagunas conocidas de larga data que hasta ahora el sistema humanitario internacional no ha abordado, en particular el bajo nivel de preparación de las organizaciones humanitarias en cuanto a recursos humanos y capacidades sectoriales. Por otra parte, la manera en que se financian las crisis humanitarias incide en la capacidad del sistema para responder con prontitud, eficacia y de manera imparcial y basada en principios.

Por consiguiente, Azerbaiyán apoya los esfuerzos encaminados a reformar el sistema de respuesta humanitaria actual. Estamos completamente de acuerdo con que una financiación humanitaria previsible es uno de los elementos fundamentales del conjunto de reformas. En este contexto, la idea de mejorar el actual Fondo Renovable Central para Emergencias mediante la incorporación de un componente de donaciones es de importancia especial para garantizar una respuesta

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



oportuna y eficaz tanto en los casos de emergencias nuevas como en los casos de crisis prolongadas y de financiación insuficiente.

Con respecto a estas últimas, hay que subrayar que incluso con el aumento general de la financiación humanitaria mundial no se ha garantizado una respuesta humanitaria equitativa en todo el mundo, y que la financiación sigue concentrándose en crisis de gran resonancia que gozan de mucha atención en el ámbito político y en los medios de difusión. En este sentido, hay que aplaudir la idea de que una tercera parte de las donaciones aportadas al mejorado Fondo Renovable Central para Emergencias se asignen a emergencias que no tienen la financiación suficiente. No obstante, creemos que hay que elaborar criterios claros y objetivos de elegibilidad sobre la base de una evaluación de las necesidades, a fin de garantizar una financiación equitativa y equilibrada de esas emergencias. En los desembolsos del Fondo se debe tener en cuenta el desequilibrio existente en el gasto tanto entre regiones como entre sectores.

Por lo que se refiere a la coordinación humanitaria, la coordinación eficaz de la respuesta humanitaria a nivel del terreno es de importancia fundamental. A nuestro modo de ver, la estrecha cooperación y la coordinación eficaz entre todos los interesados es algo crucial para garantizar la eficiencia de la capacidad de todo el sistema de las Naciones Unidas y de los esfuerzos de socorro a mediano y corto plazo. A este respecto, es fundamental fortalecer la capacidad de los coordinadores humanitarios residentes y de los equipos de países de las Naciones Unidas, así como el apoyo que se les brinda.

Es evidente que la participación nacional activa en la concepción, la ejecución y la coordinación de programas en las situaciones posteriores a conflictos y desastres es indispensable para que esos programas tengan el impacto deseable y sean sostenibles. No obstante, para hacer frente a todos los problemas existentes, hace falta compartir de manera eficiente la carga entre las autoridades nacionales y los actores humanitarios y de desarrollo internacionales, en particular en casos de situaciones humanitarias prolongadas de desplazamientos masivos y cuando la capacidad nacional es insuficiente para hacer frente a los problemas existentes.

Es necesaria una mejor coordinación de los esfuerzos internacionales de las Naciones Unidas en el

terreno, a fin de evitar duplicaciones innecesarias y aumentar la eficiencia de las actividades generales en situaciones como las que he mencionado. La asistencia humanitaria y la financiación consiguiente no deben limitarse a brindar una respuesta inmediata a las crisis, sino que también deben tener en cuenta las necesidades a largo plazo en la fase de transición. Deben tratarse de manera adecuada las lagunas de capacidad de los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas en la fase de transición para garantizar una respuesta eficaz a las necesidades de transición.

Por otra parte, debe mejorarse la planificación de las actividades en las fases de transición tras los conflictos y los desastres. Una supervisión y una evaluación periódicas de las necesidades podrían contribuir a una planificación coherente de la labor de los distintos interesados.

Observamos con preocupación la situación de los desplazados internos, cuyo número ha aumentado en todo el mundo. A pesar de una respuesta internacional considerable, es alarmante el número de desplazados internos que no recibe suficiente protección y asistencia. Se necesita con urgencia una acción concertada de la comunidad internacional. Sin lugar a dudas, la protección y asistencia de los desplazados internos es particularmente importante para estabilizar los países afectados, restaurar la vida social y económica y sentar las bases del desarrollo.

La situación de los desplazados internos es una esfera en la que los organismos de las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación y revitalizar su colaboración, a fin de colmar las lagunas existentes en la respuesta internacional al problema. Las entidades de las Naciones Unidas deben utilizar mecanismos que establezcan una división clara y completa de las responsabilidades en cuanto a las medidas que se adoptan en todo el sistema. Así pues, aplaudimos el hecho de que el sistema de las Naciones Unidas haya empezado a prestar la debida atención al problema de los desplazados internos, reflexionando sobre la cuestión del mayor fortalecimiento de la respuesta interinstitucional a las necesidades y problemas relativos a la protección de los desplazados internos.

Quiero referirme ahora al subtema c) del tema 73 del programa: "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl". Azerbaiyán confiere gran

importancia a estas deliberaciones. Felicitamos al Secretario General por su informe contenido en el documento A/60/443, y damos las gracias a los Gobiernos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania por sus importantes aportes. El informe proporciona una visión de conjunto útil de la situación actual y presenta un análisis del efecto de las actividades en pro del desarrollo a largo plazo de las zonas afectadas por la catástrofe de Chernobyl.

En el año que marca el vigésimo aniversario de la catástrofe de Chernobyl, observamos que la región no ha recuperado la capacidad de sustento perdida y que las consecuencias del desastre siguen representando un gran reto para el desarrollo socioeconómico y medioambiental de los países más afectados, y eso es algo que nos preocupa en particular. Evidentemente, dada la antigüedad del problema, es imperativo que fortalezcamos los esfuerzos internacionales para superar sus consecuencias, y de ninguna manera debe considerarse que se trata de un problema viejo u olvidado.

Para lograr la eficiencia en la recuperación y el desarrollo posteriores a un desastre se necesita que la asistencia de la comunidad internacional tenga objetivos precisos y que haya sinergia entre los interesados. Observamos con satisfacción que las acciones de marco amplio que se han puesto en marcha en los países más afectados se han visto complementadas y coordinadas a nivel gubernamental y de todo el sistema.

Celebramos el cambio positivo que se ha dado en la respuesta de todo el sistema a los esfuerzos de recuperación en Chernobyl, y esperamos que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sigan participando de manera coherente y eficaz, teniendo en cuenta sus mandatos y ventajas comparativas. Azerbaiyán también valora el papel que desempeña el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la coordinación de estos esfuerzos y en seguir manteniendo el cambio de rumbo hacia un enfoque de desarrollo a largo plazo.

También aplaudimos la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, tanto como organizador principal del Foro sobre Chernobyl como en su calidad de suministrador de programas de cooperación técnica para reducir las consecuencias radiológicas del accidente y abordar su dimensión humana.

Para concluir, quisiera recalcar que Azerbaiyán cree que el examen actual dará un nuevo impulso al fortalecimiento de la cooperación internacional en

materia de desarrollo económico, investigación científica sobre las consecuencias medioambientales y de salud de la catástrofe y aumentará la eficiencia los preparativos para el año 2006 en que se llevará a cabo la conmemoración.

Azerbaiyán, como patrocinador de los importantes proyectos de resolución presentados con arreglo a este tema del programa, a saber, los proyectos de resolución A/60/L.18, L.19 y L.20, expresa su esperanza de que mediante su aplicación consigamos satisfacer nuestras inquietudes con respecto al fortalecimiento de los mecanismos para prevenir, mitigar y responder a las emergencias humanitarias en todo el mundo.

Sr. Oosthuizen (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera manifestar que mi delegación se adhiere a las declaraciones pronunciadas por el Embajador de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China y por el Representante Permanente de Malawi en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, y que damos las gracias al Secretario General por los informes preparados con arreglo a este tema.

Este último año ha sido en verdad muy difícil para la comunidad humanitaria. Hemos hecho frente a numerosos huracanes, inundaciones y terremotos en todo el mundo. En particular, cabe recordar el reciente terremoto devastador en el Pakistán. Todo esto pone de relieve lo que dice el Secretario General en su informe (A/60/432) en el sentido de que ha aumentado de manera drástica la necesidad de asistencia humanitaria eficaz.

En su informe anterior, “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), el Secretario General reconoció que el sistema de ayuda humanitaria generalmente se ha desempeñado bien en la mayoría de las emergencias, habida cuenta de los medios de que dispone. Esto significaría, al menos para nosotros, que el sistema de las Naciones Unidas ha hecho todo lo posible teniendo en consideración los limitados recursos que ha recibido. Permítaseme señalar algunos ejemplos de lo que entiendo que significa la frase “los medios de que dispone”, particularmente si se piensa en el continente africano.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios destacó, por ejemplo, durante los llamamientos de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas para 2005, que los fondos obtenidos sumaban solamente el 36% de los requerimientos generales, si se excluía el

llamamiento de urgencia para el Océano Índico que se lanzó a principios de año para abordar los efectos del desastre del tsunami.

Más preocupante para el continente africano fue el análisis objetivo de que el llamamiento de urgencia para la sequía en Djibouti atrajo solamente el 5% de los 7,5 millones de dólares estadounidenses requeridos y el llamamiento de urgencia para Benin solamente el 9% de los 4,6 millones de dólares estadounidenses que se necesitaban. Apenas en la reciente primera semana de septiembre de 2005, el Programa Mundial de Alimentos expresó su preocupación de que podría no obtener suficientes fondos para enfrentar la escasez de alimentos en Mozambique, para lo cual solamente requería 19,0 millones de dólares estadounidenses para que se evitara la crisis.

Ahora recibimos informes de las severas consecuencias de la sequía en Malawi, que también necesitaría que se considere más asistencia para atenderla. Lo que es particularmente preocupante acerca del ejemplo africano es que aún cuando se hacen llamamientos anticipados para abordar las crisis, de todas maneras no reciben la respuesta deseada. Todavía más trágico es que las respuestas rápidas a estas crisis pudieron haber mitigado los efectos de los desastres.

Por consiguiente, resulta obvio que necesitamos volver a pensar la manera en que proporcionamos fondos para abordar las respuestas internacionales de carácter humanitario, no solamente con respecto al monto de los fondos sino también la manera no equitativa en que ahora se distribuyen. El Documento Final recientemente aprobado (resolución 60/1) señala claramente nuestro acuerdo de consenso de que la eficacia del sistema de respuesta de carácter humanitario podría ser aumentada si mejoramos el Fondo Renovable Central para Emergencias.

Habida cuenta del tiempo disponible, permítaseme formular algunas observaciones específicas sobre las propuestas contenidas en el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros. Apoyamos la modernización del actual Fondo Renovable Central para Emergencias con el objetivo de responder rápidamente a las emergencias y, en particular, para responder a las emergencias olvidadas o insuficientemente financiadas, muchas de las cuales se encuentran en África.

Nuestro apoyo a una respuesta oportuna en la identificación de las necesidades se basa en las experiencias reales de África, con un ejemplo reciente en la

crisis de las langostas en el Sahel. Si bien los requerimientos iniciales de apoyo eran modestos en términos de dólares, la respuesta inmediata pudo haber impedido el hambre que siguió al flagelo generado por las langostas. La falta de una respuesta inmediata y eficaz lleva a menudo a las así llamadas emergencias olvidadas o desatendidas, las cuales, como ya indiqué, a menudo se encuentran en África. Por tanto, apoyamos firmemente la propuesta del Secretario General de prestar atención a estas emergencias desatendidas mediante el nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias.

Reconocemos el valor de elevar de categoría el Fondo Renovable Central para Emergencias y de prestarle más apoyo financiero, especialmente mediante la adición de un fondo de donaciones. También apoyaríamos hacer operativo el Fondo a la brevedad posible, recordando que la respuesta de tipo humanitario se supone que en verdad sea inmediata para abordar las necesidades humanitarias más básicas de las comunidades afectadas. No obstante, de acuerdo con el llamamiento hecho por el Secretario General, requeriríamos que los donantes, al anunciar su apoyo al nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias, hicieran explícito que se trata de fondos adicionales y no fondos reorientados de otros presupuestos para el desarrollo.

Es obvio que necesitaríamos ofrecer más apoyo a la formación de capacidades al interior de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios si queremos fortalecer la respuesta de carácter humanitario del sistema de las Naciones Unidas. También quisiéramos ver un mayor desarrollo del sistema de seguimiento de la financiación para reflejar y supervisar mejor la financiación de carácter humanitario. Esto brindaría a los Estados Miembros un mejor entendimiento de lo que se ha prometido y de lo que se ha entregado.

Reconocemos que atender y mejorar la respuesta de la comunidad internacional a las crisis de carácter humanitario no es simplemente un asunto de financiación. También necesitamos analizar cuestiones tales como el liderazgo y la capacidad de respuesta, y saber cómo se identifican las necesidades de manera eficaz y se responde a las mismas. De particular importancia resulta el mejoramiento y el fortalecimiento del liderazgo y el desempeño de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios. También necesitamos tener una visión clara acerca del papel que se prevé para los organismos operativos de las Naciones Unidas y la cuestión de la gobernanza y el

rendimiento de cuentas al interior del sistema de las Naciones Unidas, así como una mejor coordinación, no solamente al interior de dicho sistema sino también entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Necesitamos asegurar que los principios rectores para la asistencia de tipo humanitario respetan, en particular, la noción de que dicha asistencia debe ser brindada de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. No obstante, opino que las propuestas presentadas para mejorar el Fondo constituyen una medida en la dirección correcta y debemos llevar adelante ese debate de manera seria. También nos gustaría ver que la comunidad humanitaria continúa aprovechando la especialización nacional de los países para aumentar su capacidad de respuesta rápida.

Hemos destacado con aprecio que en el pasado el Secretario General ha reconocido el papel que las organizaciones regionales podrían y deberían desempeñar, dentro del marco de mejores alianzas, para abordar las crisis de tipo humanitario, en particular el papel desempeñado por la Unión Africana.

Mi delegación sigue dispuesta a participar activamente en el debate de los próximos días para deliberar aún más en torno a las maneras de fortalecer la coordinación de carácter humanitario y la capacidad de respuesta, ya que nos damos cuenta de que muchas cuestiones son complejas y necesitarían una atención minuciosa. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Jan Egeland, y a su equipo, por las propuestas elaboradas y por mantener el foco de atención sobre la necesidad de mejorar la asistencia de carácter humanitario a las comunidades afectadas, muchas de las cuales se encuentran en países en desarrollo.

Para terminar, también quisiera expresar el sincero reconocimiento de mi Gobierno a todos los miembros del personal humanitario que a menudo trabajan en situaciones muy difíciles para prestar asistencia a la población que necesita ayuda.

Sr. Holosha (Ucrania) (*habla en ruso*): La delegación de Ucrania hace suya la declaración formulada por el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea sobre la cuestión del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria.

Queremos centrar nuestra declaración en el apartado c) del tema 73 del programa, "Fortalecimiento de

la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl". En primer lugar, permítaseme expresar nuestras sinceras condolencias y nuestro apoyo a los Gobiernos y pueblos de los países que han sufrido desastres naturales y humanitarios en este año. Tales tragedias siempre encuentran una respuesta en los corazones de mis compatriotas, porque en Ucrania, hace casi 20 años, tuvo lugar una catástrofe tecnológica enorme, tanto en su escala como en sus consecuencias, en la cuarta planta de la central de energía nuclear de Chernobyl. Esa catástrofe nacional condenó a millones de personas al sufrimiento, alteró el entorno y afectó psicológicamente a la gente. El accidente mostró qué tan vulnerables son los Estados cuando se enfrentan a catástrofes tecnológicas globales en tiempos de paz. Más del 10% del territorio de nuestro país fue expuesto a la contaminación radiactiva. Cerca de 160.000 personas de 170 ciudades debieron abandonar sus hogares para siempre y trasladarse a otras zonas. Un total de 3,5 millones de personas en Ucrania sufrieron efectos de la catástrofe y sus consecuencias, en particular en las zonas rurales.

La falta de conocimiento especializado acerca de la radiactividad impidió que las personas evaluaran por sí mismas la veracidad de la información que fue brindada por la prensa y los medios electrónicos de comunicación. El colapso de la Unión Soviética y la situación ambiental en deterioro llevaron a una situación en la cual el accidente en la central nuclear se constituyó en una catástrofe para millones de personas que vivían en las zonas contaminadas. En un instante, cientos de miles de ciudadanos comunes se convirtieron en víctimas de las consecuencias del desastre de Chernobyl. El destino y la historia han impuesto a nuestra nación, Ucrania, el deber de pagar una factura que nunca firmó y expiar unos pecados que no cometió. Nos vemos obligados a desplegar grandes recursos materiales y económicos para atender a las personas afectadas, ocuparnos de las consecuencias de la catástrofe en las zonas evacuadas y rehabilitar el medio ambiente.

En los últimos 15 años, durante los cuales Ucrania ha sufragado por su cuenta los costos que ha supuesto responder a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl, los gastos, que equivalen a entre el 5% y el 10% de nuestro presupuesto nacional, no han disminuido. Durante estos años los gastos de hacer frente a las consecuencias de la catástrofe han ascendido a unos 8.000 millones de dólares. En total, las pérdidas

económicas debidas al accidente de Chernobyl ascienden a unos 180.000 millones de dólares, cifra que es nueve veces el presupuesto nacional de Ucrania para el año 2005.

Cabe señalar que para Ucrania la experiencia de hacer frente a las consecuencias de Chernobyl ha sido muy diferente a la de otros países afectados. Ello se debe a que la central de Chernobyl está ubicada en Ucrania, como también lo está el llamado “sarcófago”, que durante 19 años ha servido de sistema de protección sobre el epicentro de la catástrofe.

En 1994, la comunidad internacional, representada por los dirigentes de los países del Grupo de los Ocho y la Unión Europea, presentó al Gobierno de Ucrania una propuesta para clausurar la planta de energía nuclear de Chernobyl antes de lo previsto. En 1995, se firmó un memorando de entendimiento según el cual Ucrania se comprometía a cerrar la central antes de tiempo. En el memorando, las partes reconocieron que el cierre completo de la central de Chernobyl tendría consecuencias económicas negativas para Ucrania. Aunque en cierto modo suponía sacrificar su interés nacional, Ucrania cumplió con sus obligaciones internacionales y en el año 2000 se cerró la central, aunque todavía no estábamos preparados para hacerlo, ni desde el punto de vista tecnológico ni desde el financiero. No existía ningún proyecto para desmantelar la central de Chernobyl, aunque, por ley, dicho proyecto debería haberse aprobado cinco años antes de su cierre. Además, no había suficiente apoyo financiero para el desmantelamiento. Debido a todo esto, y según el plan de acción conjunto de Ucrania y el Grupo de los Ocho, se propuso que el cierre de la central de Chernobyl se respaldara con subvenciones que permitieran a Ucrania aplicar una serie de planes internacionales encaminados a aumentar la seguridad.

Actualmente, en la zona industrial de Chernobyl se están llevando a cabo cuatro grandes proyectos, que difieren en cuanto a la dimensión, la fecha prevista de conclusión y las fuentes de financiamiento. Además de Ucrania, los donantes para estos proyectos son, en mayor o menor medida, todos los países desarrollados del mundo. Sin embargo, y esto no puede sino provocarnos cierta alarma, ha habido retrasos de uno a seis años en la aplicación de esos proyectos. El retraso más prolongado es el que se registra en un proyecto que es fundamental para el desmantelamiento de la central de Chernobyl, a saber la construcción de una segunda

instalación de almacenamiento de combustible nuclear gastado.

Lamentablemente, debido a circunstancias que escapan al control de Ucrania, las obras de ese proyecto se han interrumpido. En consecuencia, cinco años después de desmantelarse la central, aún queda combustible en los reactores. Ahora debemos actuar para desechar el combustible gastado en plantas provisionales de almacenamiento que no se podrán utilizar durante mucho tiempo. Otra cuestión importante es que el proyecto internacional más importante que se menciona en el memorando entre Ucrania y el Grupo de los Siete —que consiste en convertir el sistema de sarcófago en un sistema seguro desde el punto de vista medioambiental— también lleva un retraso de varios años con respecto a lo previsto. Para garantizar que esos proyectos internacionales se lleven a cabo satisfactoriamente, nos harán falta más recursos conjuntos de los países donantes para financiar el proyecto, así como contratistas que lo ejecuten.

La catástrofe de Chernobyl alteró la vida de las personas en los planos social, económico y médico y también incidió en su fuero interno. Los problemas que engendró no han desaparecido con el paso de los años, sino que han ido cobrando distintas formas. Algunos de ellos, sobre todo los efectos sociales y económicos, están empeorando. Por lo tanto, Ucrania considera que debe darse una solución integrada a esos problemas y que la rama ejecutiva debe adoptar un enfoque sistemático a fin de establecer las condiciones socioeconómicas y de organización adecuadas y garantizar los servicios sociales a la población afectada y rehabilitar las zonas contaminadas.

Aunque espera recibir asistencia para hacer frente a esos problemas, Ucrania, por su lado, está haciendo todo lo que puede para responder a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl. Hemos adoptado muchas decisiones prospectivas, siendo la más importante un programa nacional para responder a las consecuencias de la catástrofe de ahora a 2010. En este programa se definen las prioridades de la política del Gobierno para responder a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl en los próximos cinco años. Los principales objetivos son proteger la salud de las víctimas, sobre todo de las mujeres y los niños, desmantelar la central nuclear de Chernobyl, convertir el sarcófago en un sistema seguro desde el punto de vista medioambiental, fortaleciendo y apoyando las barreras de seguridad radiactiva y reduciendo la emisión de radionucleidos

más allá de la zona de exclusión, prestar apoyo social a las personas y rehabilitar económicamente las zonas contaminadas.

Partiendo de la experiencia obtenida durante muchos años y también atendiendo a las recomendaciones del Foro de Viena sobre Chernobyl celebrado en 2005, los primeros grupos seleccionados a los que irá destinada la supervisión médica en los próximos 10 años serán los que intervinieron para responder a la catástrofe, personas que estuvieron expuestas a dosis importantes de radiación, como niños, y víctimas que han permanecido en zonas contaminadas con radionucleidos. La política de apoyo social confiere especial atención a la aplicación de programas estatales para rehabilitar la zona contaminada y velar por que se limpie y atraiga la inversión, así como para desarrollar infraestructuras y crear empleo en zonas en las que las víctimas son una proporción importante de la población.

Nos complace constatar que los principios fundamentales de la estrategia de rehabilitación preparada por las Naciones Unidas concuerdan con las prioridades antes mencionadas del Gobierno de Ucrania. En este sentido, esperamos que haya una mayor cooperación con las estructuras de las Naciones Unidas y los países donantes en la aplicación de proyectos, como la mejora de la atención de salud primaria y de la asistencia médica, sobre todo para mujeres y niños, con proyectos destinados a la rehabilitación social y económica de las zonas afectadas, la transición de esas zonas hacia una fase de desarrollo social y económico, la conclusión de proyectos internacionales para el desmantelamiento de la central de Chernobyl y la transformación del sistema de sarcófago en un sistema seguro desde el punto de vista medioambiental.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de Ucrania y la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, hemos podido ocuparnos de muchos problemas críticos relacionados con las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl. No obstante, sigue habiendo muchos problemas. En este sentido, convendría recordar las palabras del Secretario General Kofi Annan, que dijo, “Chernobyl es una palabra que todos quisiéramos borrar de nuestra memoria... pero hay más de 7 millones de seres humanos que no se pueden permitir el lujo de olvidar. Siguen sufriendo, todos los días, a consecuencia de lo que ocurrió”.

Como país y pueblo que más han sufrido debido a la catástrofe de Chernobyl y sus consecuencias a largo

plazo, tenemos derecho a contar con el apoyo de la comunidad internacional. Ese apoyo debería consistir tanto en programas de asistencia internacional, que son fundamentales, como sencillamente en la comprensión de nuestros problemas y la solidaridad humana.

El vigésimo aniversario de la catástrofe de Chernobyl se cumplirá el 26 de abril de 2006. En relación con ese hecho trágico, del 24 al 26 de abril de 2006 celebraremos en Kiev una conferencia internacional titulada “Veinte años después de la catástrofe de Chernobyl: perspectivas futuras”. En la conferencia se hará un resumen de lo que ya se ha hecho, se elaborará un programa de acción, tanto para la comunidad internacional como para las organizaciones nacionales que se dedican a responder a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl, y se evaluará la incidencia de la catástrofe en el sector de la energía nuclear en su conjunto. Invitamos a los Estados Miembros así como a todos los asociados interesados a participar en la conferencia. Además nos vemos en la obligación de pedir al Presidente de la Asamblea General que convoque para finales de abril o principios de mayo de 2006 una sesión especial de la Asamblea General dedicada a este trágico aniversario. Consideramos que de esta manera se proporcionará un impulso adicional para adoptar medidas eficaces destinadas a que la comunidad internacional preste una mayor colaboración a fin de seguir respondiendo a los efectos de la catástrofe de Chernobyl.

La delegación de Ucrania, como patrocinadora del proyecto de resolución sobre Chernobyl presentado en este período de sesiones de la Asamblea General, considera especialmente importante que se apruebe por consenso. Estamos convencidos de que este documento servirá para incrementar la cooperación internacional sobre cuestiones relativas a Chernobyl.

Sr. Kariyawasam (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka se asocia a la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 en relación con el tema 73 del programa en su totalidad.

Es un hecho lamentable que en el lapso de sólo un año dos desastres naturales de una magnitud sin precedentes hayan azotado la región del Asia meridional. Uno golpeó desde tierra, el otro llegó del mar. El 26 de diciembre de 2004, marejadas gigantes azotaron las dos terceras partes de las zonas costeras de Sri Lanka, dejando en su estela muerte y destrucción en un grado hasta ahora desconocido en nuestros 2.500 años de historia. Gobiernos amigos, las Naciones Unidas,

organizaciones internacionales, la sociedad civil y un número incalculable de personas en todo el mundo que expresaron su solidaridad se aprestaron a ofrecer su ayuda superando las barreras geopolíticas y otras barreras erigidas por el hombre. Esta generosidad sin límites nos infundió una renovada confianza en el poder de las personas cuando actúan al unísono en pro del bienestar de la humanidad. El pueblo de Sri Lanka agradece profundamente a todos aquellos que se solidarizaron con nosotros y nos asistieron en las operaciones de salvamento y de socorro.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar un agradecimiento especial al Presidente Clinton, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Recuperación después del Tsunami, por su compromiso y liderazgo en los esfuerzos internacionales en curso destinados a que logremos la recuperación sostenible después del desastre del tsunami.

Tras el desastre causado por el tsunami, no existía un marco institucional sólido para la coordinación de las actividades de socorro, debido a la falta de procedimientos locales fiables para gestionar y mitigar las consecuencias del desastre. No obstante, las capacidades latentes de las estructuras de la administración de distrito y de la sociedad civil local adquirieron gran relieve. Incluso a pesar de la capacidad inadecuada y de la falta de experiencia, respondieron de manera magnífica. El hecho de que en Sri Lanka no se produjeran muertes por inanición o enfermedades como resultado del desastre es atribuible a las aportaciones inmediatas a nivel local.

Ha resultado evidente que es de importancia esencial crear capacidad y asignar responsabilidades a nivel local para que la rehabilitación y la reconstrucción a largo plazo tengan éxito. Ello quiere una asociación con las entidades locales y un entendimiento de las condiciones concretas de cada localidad, y también requiere proyectos que, en última instancia, estarán bajo el control de los ciudadanos en las zonas afectadas. En ese sentido, Sri Lanka ha elaborado ahora un programa de reconstrucción, en cooperación y consultas con el sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional de donantes y numerosas asociaciones de la sociedad civil. Lo que es más importante aún, dada la importancia de la participación de los numerosos interesados en los esfuerzos para la recuperación sostenible, dicho plan es también un reflejo de la voluntad general de los ciudadanos en cada una de localidades afectadas. Las consultas que se llevan a cabo en

todo el sistema tienen lugar de manera continuada, lo que brinda la perspectiva y la oportunidad para que los beneficiarios del programa de reconstrucción hagan sus aportaciones a dicho programa.

Los desastres naturales causan enormes retrocesos, anulando los progresos obtenidos en materia de desarrollo en los países en desarrollo. Al acercarnos al primer aniversario del desastre causado por el tsunami, Sri Lanka lleva a cabo un proceso de reconstrucción que es inevitablemente largo y complejo. Se calcula que se necesitarán 1.800 millones de dólares para la reconstrucción. El Gobierno de Sri Lanka se compromete a reconstruir mejor. Nos complace que, según las previsiones, la economía de Sri Lanka reanudará su ritmo de crecimiento este año, al haberse reconstruido la infraestructura que resultó dañada por el tsunami y al comenzar a recuperarse los sectores pesquero y turístico. Vamos camino de cumplir también el objetivo de reconstruir el 80% de las 80.000 casas que resultaron destruidas.

Desde las primeras etapas de los esfuerzos de recuperación, Sri Lanka se comprometió a gestionar eficazmente los esfuerzos de recuperación, así como a actuar con transparencia y a rendir cuentas respecto del uso de los fondos. En este sentido, las Naciones Unidas han colaborado con nosotros en el establecimiento de un sistema de base de datos de la ayuda al desarrollo, que permite al Gobierno coordinar los esfuerzos de reconstrucción de manera más eficaz e identificar las lagunas existentes en el proceso. También permite que el público examine las estadísticas financieras y haga un seguimiento de los progresos en las actividades de los donantes y de los asociados que colaboran activamente. A nuestro juicio, se trata de un modelo digno de ser emulado en situaciones similares.

Los desastres naturales pueden golpear en cualquier lugar, como hemos podido constatar últimamente. Lamentablemente, parece ser cierto que el índice de supervivencia y la posibilidad de reconstruir dependen de la riqueza relativa del país afectado. Por lo tanto, existen diversas medidas que nuestros asociados en el desarrollo pueden adoptar para ayudar a los países en desarrollo afectados por los desastres a lograr la recuperación sostenible.

Habida cuenta de que muchos países en desarrollo han abierto sus economías sobre la base de que una mayor actividad comercial, y no la asistencia, generará el desarrollo económico, las barreras que existen en

diversas formas en nuestros mercados de exportación pueden ser un lastre para nuestra recuperación y crecimiento. Por lo tanto, el acceso de nuestras exportaciones a los mercados, preferiblemente en condiciones favorables, durante por lo menos un período concreto, impulsaría el proceso de recuperación. Además, la excesiva carga de la deuda sigue siendo un gran obstáculo para nuestras posibilidades de recuperación, especialmente a la luz del continuo aumento del precio del petróleo y de la caída del precio de los productos básicos. Para dar un ejemplo, antes del desastre del tsunami, Sri Lanka reservó 500 millones de dólares para pagar los intereses anuales de la deuda, una cantidad que difícilmente nos podemos permitir ahora ante los gastos masivos de la reconstrucción. Agradecemos a diversos países que hayan cancelado parte de nuestra deuda, así como sus ofertas de moratorias en el pago de la deuda. No obstante, necesitamos que esos gestos humanitarios continúen hasta que se haya completado la reconstrucción.

Las experiencias extraídas del desastre causado por el tsunami del Océano Índico, de los huracanes que azotaron el Caribe, del Huracán Katrina, de los desprendimientos de tierra en Guatemala y México, así como del terremoto ocurrido en el Asia meridional el pasado mes, demuestran la necesidad de desarrollar un sistema de gestión eficaz y eficiente en casos de desastres y de reducción de los riesgos a nivel regional y global. Esta semana, los dirigentes de los países en el Asia meridional resaltaron ese hecho en la cumbre que celebraron en Bangladesh. En este sentido, las iniciativas para el establecimiento de sistemas de alerta temprana, que incorporen los sistemas regionales, subregionales y nacionales, deberían tener la más alta prioridad. Por ello, intentamos recabar el apoyo de todas las partes interesadas con miras al establecimiento del propuesto sistema de alerta temprana de tsunamis en el Océano Índico para enero de 2006, como está programado.

El reciente aumento en el número de desastres ha ido unido al hecho lamentable de que las pautas de financiación son desiguales y el interés de los donantes es dispar. Esta discrepancia flagrante en la disponibilidad de los recursos respecto a los distintos desastres puede ser el resultado de diversos factores, incluido el cansancio de los donantes. No obstante, incumbe a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas capacitar a la Organización de manera que pueda paliar esas discrepancias en la medida de lo posible en vista de nuestras preocupaciones humanitarias comunes. Sin

duda ello permitirá que el sistema de las Naciones Unidas pueda movilizarse casi inmediatamente. Cuando quiera que ocurra un desastre natural, dondequiera en el mundo, no se debería hacer esperar a las Naciones Unidas hasta recibir los fondos a fin de iniciar la tarea de inmediato. En ese contexto, Sri Lanka apoya la propuesta de ampliar el Fondo Central de Respuesta para Emergencias, que se espera esté en funcionamiento para enero de 2006, con una base de financiación renovada. No obstante, para que el Fondo tenga éxito a largo plazo, es de suma importancia para su reaprovisionamiento que las promesas de donaciones sean firmes. Además, la participación de los donantes tradicionales y no tradicionales en la gestión del Fondo, así como la experiencia de los países afectados por el desastre natural, contribuirán de manera importante a su éxito.

Agradecemos profundamente la manera en que el sistema de las Naciones Unidas aunó su energía y recursos para aliviar el sufrimiento de aquellos que se vieron afectados por el desastre que causó el tsunami. En ese sentido, destacamos una vez más, el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas en la coordinación de la asistencia de socorro humanitario en el mundo entero ante cada desastre natural.

Al haber encarado recientemente un desastre natural, reconocemos algunos factores importantes que, a nuestro juicio, permitirán que la prestación de asistencia sea eficiente y eficaz en función de sus costos.

En primer lugar, se trata de evitar las duplicaciones, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en la asistencia de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. La mejor alternativa sería que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios trabajara con los gobiernos nacionales y todos los demás donantes e interesados con este fin.

En segundo lugar, debemos promover la participación nacional y local sustantiva y sustancial en todas las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción. En estas actividades deben participar no solamente las autoridades gubernamentales nacionales sino también las organizaciones nacionales de la sociedad civil.

En tercer lugar, se deben utilizar los recursos disponibles al nivel local, sobre todo los recursos humanos. Ello reducirá de manera considerable los costos generales a menudo relacionados con las operaciones de las Naciones Unidas y los programas de donantes internacionales. Además, el uso de materia prima local

y el procesamiento local pueden ser rentables y generar un desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, se debe promover la transparencia en las medidas adoptadas al nivel internacional, y más importante aún, al nivel local. Ello abarca necesariamente la divulgación de los desembolsos financieros y la manera en que se han utilizado los fondos de los donantes en el plano local.

Dado el vertiginoso desarrollo de la tecnología y la capacidad humana y habida cuenta de la acumulación exponencial de riquezas que se registra en algunas partes del mundo, es inconcebible tolerar que prójimos menos afortunados sufran debido al abandono y la apatía. La rápida globalización de las fuerzas económicas y sociales ya no permite seguir aceptando esas desigualdades. En interés propio pero sano, debemos trabajar juntos para prestar asistencia de salvamento y socorro a todos los seres humanos, dondequiera que vivan y cuando sea necesario. Necesitamos continuar aprendiendo de todos los desastres para ver cómo podemos mejorar nuestro método de prestación de asistencia y movilizar la conciencia de la humanidad con el noble objetivo de ayudarnos mutuamente. Con ese fin, la Organización tiene un papel singular de cumplir y nosotros, los Estados Miembros, debemos dotarla de los medios y recursos adecuados. No podemos dejar de hacerlo.

Sra. Asmady (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia desea expresar su agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la asistencia humanitaria, que ha dejado establecida la urgente necesidad de producir un cambio en la manera en que se abordan los desastres y las emergencias complejas. Una vez más, expresamos nuestro profundo reconocimiento al Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, y a su equipo por su compromiso con el papel de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas y en particular por las contribuciones hechas durante la etapa del socorro de emergencia en los países afectados por el tsunami de diciembre de 2004.

Al participar en el debate sobre el tema, Indonesia respalda la declaración formulada por el representante de Jamaica, en nombre del Grupo de los 77 y China, y la declaración formulada por el representante de Malasia, en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Debido a los conflictos en curso y los desastres naturales como huracanes, terremotos, y severos fenómenos meteorológicos que ocasionan graves daños a las poblaciones vulnerables en distintas partes del mundo, la demanda de asistencia humanitaria continua aumentando. La situación se agrava más ante el aumento de epidemias de alcance mundial como la gripe aviar.

Indonesia comparte la opinión de que las Naciones Unidas deben adoptar medidas para fortalecer su sistema actual, sus instrumentos y competencias, para abordar de manera eficaz las necesidades humanitarias actuales y futuras. Las Naciones Unidas deben contar con mayores recursos y una mejor coordinación de sus actividades para que el tiempo de respuesta ante los desastres futuros sea más breve al poner a disposición con prontitud la financiación necesaria y el personal calificado adecuado.

Como parte de ese cambio y a fin de garantizar una mejor coordinación y evitar una duplicación de programas sobre el terreno, es esencial fortalecer el papel de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros organismos pertinentes que intervienen en la etapa de emergencia humanitaria y participan después en las actividades de rehabilitación y reconstrucción. Asimismo, debe haber una constante conciencia de que hay necesidades humanitarias que siguen existiendo mucho después de la etapa de rehabilitación y reconstrucción posterior a los conflictos, y que los primeros acuerdos humanitarios no cubren. En general, las primeras actividades de la transición tienden a centrarse en la estabilización y el restablecimiento de la estructura básica del Estado antes de que se completen las evaluaciones generales de las necesidades.

Junto con esos cambios orientados a responder a todas las necesidades reales que existen sobre el terreno, es necesario adoptar medidas para abordar las persistentes limitaciones financieras que afectan la labor humanitaria. Por lo tanto, mi delegación respalda plenamente la recomendación del Secretario General de que el Fondo Renovable Central para Emergencias se convierta en un Fondo Central para la acción en casos de emergencia con donaciones de reserva. Ello garantizaría una financiación inmediata para apoyar respuestas rápidas a las crisis humanitarias. Debemos examinar esa propuesta con urgencia.

Indonesia también celebra el compromiso que asumieron los dirigentes mundiales en la cumbre, celebrada el pasado septiembre, para abordar los desafíos mencionados en materia de asistencia humanitaria, en particular para fortalecer las capacidades de los países en desarrollo de responder con rapidez a los desastres naturales y mitigar su efecto. Cabe señalar el mérito de nuestros líderes, quienes tomaron la decisión también de desarrollar y continuar mejorando los mecanismos que dotan a los países en desarrollo de una capacidad de reserva para casos de emergencia.

En el caso específico de esos países en desarrollo afectados por el tsunami de diciembre de 2004, Indonesia observa que el Presidente William Jefferson Clinton ha sido encargado de cuidar de que se mantenga la voluntad política de la comunidad internacional con respecto a apoyar las tareas de rehabilitación, reconstrucción y reducción de riesgo a largo plazo, en los países afectados por el tsunami. Se deben adoptar iniciativas similares en el futuro para cuando ocurran catástrofes mundiales sin precedentes.

Como somos uno de los países que sufrimos la ira del tsunami de la peor manera, Indonesia agradece profundamente las contribuciones generosas y la solidaridad manifestada por la comunidad internacional. Por su parte, Indonesia persistirá en su empeño por velar que esas contribuciones se gestionen de manera totalmente transparente y se rinda cuenta de ellas.

Con ese fin, Indonesia ha adoptado un plan maestro para la rehabilitación y reconstrucción de Aceh y la isla de Nias. El plan proporciona un enfoque integral y amplio para el programa de restauración y reconstrucción quinquenal en las regiones más afectadas. En el plan figuran directrices destinadas a crear comprensión y compromiso entre todos los interesados; coordinar, sincronizar e integrar los planes de los distintos sectores; divulgar y distribuir datos e información a las comunidades locales, nacionales e internacionales; fomentar la solidaridad y participación de la sociedad civil, y diseñar un sistema y un mecanismo para la movilización de los fondos.

El fruto del plan fue la creación, el 29 de abril de este año, del Organismo de Rehabilitación y Reconstrucción, cuya misión principal es restaurar los medios de vida y fortalecer las comunidades de Aceh y Nias mediante la elaboración y supervisión de programas de desarrollo y reconstrucción coordinados e impulsados

por la comunidad y aplicados de conformidad con las más altas normas profesionales.

Si bien se está avanzando, mi delegación se ha dado cuenta de cómo algunos de los aspectos de este proceso pueden afectar el ritmo de la ejecución del programa en general. La coordinación es uno de esos aspectos y debe aplicarse para garantizar que todas las comunidades afectadas reciban la debida asistencia por parte de los organismos en el terreno, de conformidad con sus necesidades y prioridades específicas. Para conseguirlo, los líderes de la comunidad deben ser consultados y participar en el proceso de planificación de los esfuerzos de recuperación. No obstante, debido a que los distintos organismos tienen diferentes enfoques, normas y velocidad de operación, el trabajo de reconstrucción puede verse retrasado debido a una gran desorganización.

Otro aspecto importante en la ejecución es la participación de la comunidad. El hecho de que ello conlleve intensas consultas con los líderes de la comunidad para determinar lo que hace falta hacer y cuáles son los proyectos prioritarios de manera que los esfuerzos puedan ordenarse como es debido, ha creado la falsa impresión de un progreso lento. Sin embargo, una vez que se han completado las consultas se espera que el trabajo de rehabilitación y reconstrucción se lleve a cabo con celeridad y eficiencia.

El valor de este enfoque participatorio también demuestra la importancia crítica de que los países vulnerables desarrollen capacidades regionales y nacionales para prever los desastres naturales de gran magnitud mediante sistemas de alerta temprana y para movilizar los recursos internos a fin de atenuar el impacto humanitario. Los recursos nacionales están disponibles cuando acontecen los desastres y, por ello, representan la primera línea de defensa para prevenir un deterioro rápido de la situación en la comunidad afectada.

Además, estos recursos constituyen un aspecto vital de la preparación de un país propenso a los desastres y de su habilidad para lograr la autosuficiencia. Por lo tanto, hay que proporcionar la capacitación adecuada a quienes puedan ser los primeros en intervenir, incluso los civiles, las fuerzas militares u otras fuerzas de seguridad que puedan actuar para prevenir que una situación desafortunada se convierta en tragedia.

En cuanto a la situación en Aceh, el Gobierno de Indonesia ha elaborado una base de datos de recuperación sobre Aceh y Nias fundada en la base de datos sobre asistencia para el desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de evaluar y supervisar la labor llevada a cabo en la provincia. La base de datos proporciona información oficial necesaria para la presentación de informes y el seguimiento de los proyectos y cubre todas las organizaciones que participan en el proceso de recuperación y la manera en que responden a las necesidades de la comunidad.

Para terminar, permítaseme referirme a la asistencia internacional para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Indonesia agradece el informe del Secretario General sobre el tema (A/60/90) y está plenamente de acuerdo en que sólo un proceso de paz y una solución amplia y definitiva del conflicto permitirán pasar de la gestión de crisis y la recuperación al desarrollo sostenible y la prosperidad. Instamos a velar por que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado.

Indonesia, como país afectado por el tsunami en diciembre de 2004, reconoce también el valor práctico de las distintas recomendaciones presentadas por el Secretario General en otros informes. No obstante, no basta con que se hagan buenas recomendaciones; también deben inspirar una respuesta rápida de la comunidad internacional.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Mientras celebramos esta reunión aquí en Nueva York, cerca de 300.000 paquistaníes hacen frente al invierno en Cachemira sin contar con la vivienda y la asistencia necesarias. Al mismo tiempo, se estima que 10 millones de personas hacen frente a la sequía y a la grave escasez de alimentos en el África meridional. En ambos casos, la respuesta de los donantes a los llamamientos de las Naciones Unidas ha sido lenta. Tenemos que aceptar el hecho de que hemos fracasado.

Creemos que estas dos crisis humanitarias se podrían haber tratado de manera distinta y con mayor eficacia si que las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hubieran estado dotadas de las herramientas necesarias para hacer frente a las terribles fuerzas de la naturaleza o del hombre.

El papel de las Naciones Unidas en la asistencia humanitaria de emergencia es cada vez más importante debido a que sus servicios están muy solicitados. El

fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas es necesario porque tenemos la obligación de dar ayuda a quienes lo necesitan.

Es esencial otorgar a las Naciones Unidas los recursos necesarios porque queremos que sean un coordinador fuerte. Noruega, por lo tanto, acoge con beneplácito la renovación del Fondo Renovable Central para Emergencias para convertirlo en un fondo permanente de emergencia que pueda responder rápidamente y, posiblemente, prevenir crisis como las del África meridional. Estamos muy interesados en que este Fondo ya mejorado entre en operaciones cuanto antes en 2006.

El Sr. Gaspar Martins (Angola), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En sintonía con el programa de reforma humanitaria de las Naciones Unidas, el principal objetivo del Fondo es mejorar la capacidad de respuesta internacional. Esto significa aumentar la velocidad, la equidad y la previsibilidad de la respuesta humanitaria sobre el terreno. Sin duda, esto es necesario. Cada vez más, las Naciones Unidas y la comunidad de donantes hacen frente a demandas para que se den respuestas rápidas y flexibles a emergencias complejas y repentinas. Además, hace falta mejorar el Fondo Renovable Central para Emergencias para garantizar mayor atención de manera sistemática a las emergencias olvidadas. Ello proporcionará fondos que permitirán a los organismos responder a llamamientos que los donantes no hayan podido financiar de manera colectiva en la medida necesaria.

Un nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias no es un objetivo en sí mismo. Para Noruega, los criterios clave para el éxito de la reforma humanitaria es que atienda de manera más eficaz las necesidades humanitarias sobre el terreno. El Fondo es un paso importante en pro de este objetivo y tenemos la intención de cooperar estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros a fin de que el Fondo se convierta en un mecanismo financiero que dé buenos resultados.

Sin embargo, no podremos proporcionar financiación flexible y rápida a menos que se reúnan algunas condiciones. Será necesario contar con un grupo asesor de estructura flexible y no burocrática; unos criterios claros para la asignación de recursos; un firme liderazgo y un alto grado de consenso sobre la manera en que se aplican los criterios en la práctica, tanto entre las

Naciones Unidas y los donantes como entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. También será necesaria una evaluación precisa de las necesidades y los mecanismos adecuados de presentación de informes y rendición de cuentas. También quisiéramos que existiera un diálogo mejor y más sistemático con las organizaciones no gubernamentales en materia de mejorar la capacidad de respuesta.

La buena gestión de las donaciones humanitarias necesita que la financiación humanitaria sea adecuada, flexible y predecible. El nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias nos brindará la oportunidad de alentar a los donantes a que aporten mayores niveles de financiación y a demostrar en la práctica el verdadero valor de los principios humanitarios. Nuestro objetivo, nuestro mandato, es mejorar la respuesta humanitaria, no es hacer una redistribución financiera.

Ha llegado el momento de poner fin a la perpetua financiación insuficiente de los mecanismos de preparación y reserva. Por lo tanto, el Gobierno de Noruega ha prometido 200 millones de coronas noruegas, aproximadamente unos 30 millones de dólares, al Fondo. Estos son fondos adicionales e instamos a los demás donantes a que contribuyan cantidades similares.

Sr. Briz Gutiérrez (Guatemala): Guatemala se asocia plenamente a la intervención presentada por el Grupo de los 77 y China.

Deseamos agradecer al Secretario General sus informes exhaustivos sobre la materia y procederemos a comentar primero sobre el referente a la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales y, en segundo lugar, el referente a la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias.

No podemos negar que los aspectos humanitarios son fundamentales en los períodos de atención de emergencias. Sin embargo, nuestros debates y nuestras experiencias compartidas nos enseñan que la reducción del riesgo y la atención preventiva de las personas que viven en vulnerabilidad son las mejores formas de contribuir a reducir el impacto de los desastres.

Por esa razón, Guatemala comparte la recomendación del Secretario General dirigida a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y a los gobiernos donantes de reforzar la capacidad de los países propensos a los desastres en lo que respecta a la mitigación, la preparación y la respuesta en casos de

desastre y la recuperación posterior, dentro de un marco de reducción de los riesgos de desastre.

Para enfrentarse a esos problemas se requiere una respuesta global. Por ello es importante fortalecer la cooperación y la asistencia técnica a los gobiernos a fin de desarrollar acciones concretas en la prevención y en la mitigación de los desastres.

Recientemente, las tormentas y huracanes Stan, Wilma y Beta reafirmaron, lamentablemente, lo vulnerable que es Centroamérica. Se sabe que de junio a noviembre la región puede ser golpeada por huracanes, tormentas, inundaciones y deslaves; que de noviembre a junio la región puede ser asolada por sequías e incendios forestales; y que de junio a junio puede ser azotada por erupciones volcánicas, terremotos y maremotos.

La posición geográfica y las características geológicas de Guatemala la convierten en un país de múltiples y variados paisajes y climas y, a la vez, en un país altamente vulnerable y expuesto a la ocurrencia de diferentes tipos de desastres.

Hemos aprendido por la vía más dolorosa que, además de las consecuencias devastadoras para la seguridad humana y el desarrollo sostenible, un desastre también constituye una seria amenaza para las formas de organización social. La serie de deslaves catastróficos ocurridos el pasado mes de octubre a raíz de las torrenciales lluvias generadas por el huracán Stan, aparte de causar un grave daño a la infraestructura del país también resultó en la muerte de un gran número de personas en comunidades principalmente indígenas, afectando seriamente el tejido social del país.

En cuanto a la recomendación referente a destacar las labores de organizaciones regionales, coincidimos con la necesidad de fortalecer la cooperación regional, la cual nos ha permitido lograr una mayor coordinación para enfrentar desastres. Guatemala apoya decididamente los esfuerzos de la región en el contexto del Sistema de la Integración Centroamericana. Actualmente, trabajamos con los demás países de la región en ese marco y se apoyan los trabajos que realiza el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.

Pasando ahora al tema de la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias, Guatemala apoya la necesidad de modernizar dicho Fondo y agradece la propuesta contenida en el informe del Secretario General. Entendemos que la actualización del Fondo no

implicaría una reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas de respuesta a crisis humanitarias, sino un mecanismo más eficiente para actuar con rapidez y así contar con fondos previsibles y disponibles para todos en forma equitativa.

Mi delegación apoya los objetivos de la actualización del Fondo, en especial el de reforzar los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente. Consideramos que ésta es la manera más adecuada de darle la atención merecida a los casos de emergencias desapercibidas. Mi delegación considera que todos los desastres son de igual importancia y que no deben ser considerados en términos de qué país sufre mayor número de muertes, daños o alcanza los titulares de la prensa internacional. El desastre del tsunami en el Océano Índico demostró claramente que se pueden alcanzar niveles extraordinarios de recursos siempre que exista voluntad y compromiso político.

Queremos expresar nuestra preocupación por los criterios y lineamientos que se emplearán en la aplicación de este nuevo Fondo, especialmente el papel que jugará el grupo asesor propuesto en la asignación de fondos. Si bien es cierto que normalmente los fondos cuentan con grupos o comités encargados de examinar la procedencia o no en la asignación de fondos, no consideramos que esto sea lo más adecuado para el caso de emergencias donde el tiempo de respuesta es esencial. Por el momento, continuamos estudiando el tema y deseáramos indicar que cualquier proceso de selección del grupo requiere como mínimo una adecuada y equitativa representación geográfica.

Ahora, más que nunca, deben guiar nuestra labor los principios de asistencia humanitaria establecidos en la resolución 46/182, en especial los relativos a la neutralidad, la imparcialidad y la humanidad de la asistencia humanitaria.

Para Guatemala es también esencial que se tomen en cuenta las particularidades culturales de cada país. Guatemala es un país compuesto mayoritariamente por pueblos indígenas cuya tradición comunitaria es un aporte fundamental tanto para el éxito de la gestión del sistema de asistencia a crisis humanitarias como para aquellas acciones encaminadas a la recuperación posterior.

La actualización del Fondo tiene por objeto salvar vidas, pero no podemos dejar de lado la recuperación después de los desastres. Como bien lo señala el

Secretario General, existe en la actualidad un vacío en término de capacidades y mecanismos de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar la recuperación posterior a los desastres. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas en el establecimiento de la plataforma internacional de recuperación para eliminar este vacío.

Agradecemos los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastres que prestan las Naciones Unidas y todos aquellos países que se encuentran en la lucha constante para abordar la reducción de los mismos. En este sentido, reconocemos los esfuerzos del Secretario General Adjunto y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Para terminar, quisiéramos agradecer la solidaridad de la comunidad internacional en los esfuerzos de recuperación y rehabilitación de mi país tras el paso del huracán Stan, así como el apoyo de los Estados Miembros al proyecto de resolución presentado por mi delegación en relación con la asistencia humanitaria y para la rehabilitación de El Salvador y Guatemala, que se aprobó por consenso en la Segunda Comisión el viernes pasado.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por haber preparado y presentado informes sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas. Los documentos contienen una evaluación amplia de las regiones que sufren las consecuencias de catástrofes naturales y de la labor que realizan los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales para prestar asistencia y contribuir a que la vida se normalice en esas zonas.

En los informes figuran recomendaciones respecto del mejoramiento y la coordinación de esfuerzos conjuntos que se realizan actualmente y también sobre el suministro de asistencia para mitigar las consecuencias de desastres naturales y los provocados por el ser humano.

El año pasado fue un año extremadamente difícil en lo que respecta al número de desastres naturales que han afectado a muchos Estados, como resultado de lo cual han muerto cientos de miles de personas. Millones de personas han quedado sin hogar y sin medios de sustento. El efecto destructor del tsunami en el Océano Índico, los terremotos ocurridos en Pakistán y en la

India, la inundación ocurrida en el Asia meridional y los huracanes que asolaron los Estados Unidos y América Latina, así como los deslaves y las tormentas de nieve en el Asia Central y otros desastres naturales, han supuesto una gran carga para los gobiernos y los pueblos de los países afectados. Tenemos la firme convicción de que la comunidad internacional no puede permanecer indiferente a esas tragedias que pueden afectar a cualquiera, en cualquier lugar. Consideramos que únicamente aunando sus esfuerzos la comunidad internacional podrá mitigar los efectos de los desastres naturales.

Debemos, lo antes posible, tomar como base las iniciativas anteriores, para crear un sistema de alerta temprana para desastres naturales. La prestación oportuna de asistencia es de importancia crítica para los países y regiones afectados por los desastres naturales.

La República de Kazajstán, sobre la base de nuestra fe en los valores y principios humanitarios, ha prestado tanta asistencia como ha sido posible a las víctimas del tsunami del Océano Índico y del terremoto en el Pakistán. Pensamos que, mediante el cumplimiento de nuestra obligación de prestar asistencia, ante todo por los países donantes, y de ampliar la coordinación y el apoyo de los países y organizaciones internacionales, ayudaremos a superar las consecuencias de los desastres naturales y a salvar la vida de miles y miles de personas en las regiones afectadas.

Como ha señalado el Secretario General en su informe sobre la optimización del esfuerzo internacional para estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl (A/60/443), 19 años después del accidente en la planta nuclear de Chernobyl, cientos de miles de personas en Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania aún sufren las consecuencias, una de las cuales ha sido un aumento de la incidencia del cáncer.

No hemos sido capaces de rehabilitar los medios de vida de los habitantes de las regiones afectadas cuyas vidas fueron destruidas en ese desastre. Aquí quisiera señalar que los desastres radiológicos, a diferencia de otros desastres se propagan más allá de la propia zona de la crisis y recuperarse de sus consecuencias demora muchos años.

En los años transcurridos desde que ocurrió el desastre, Belarús, la Federación de Rusia, Ucrania, los gobiernos de muchos otros países, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales

han desarrollado una gran labor para mitigar las consecuencias de ese accidente que afectó a las personas y al medio ambiente en la región. Kazajstán acoge con beneplácito el trabajo realizado por los organismos de las Naciones Unidas dirigido a apoyar una nueva estrategia de rehabilitación para las regiones afectadas. Las medidas prácticas aplicadas por los organismos y fondos de las Naciones Unidas en esta zona facilitarán la pronta rehabilitación de los habitantes y el medio ambiente de la región.

Agradecemos profundamente la asistencia de los países donantes en la aplicación de diversos proyectos en las zonas afectadas de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania. Deseo hacer mención del proyecto de telemedicina para Chernobyl de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del proyecto de formación en aptitudes para la vida cotidiana y estilos de vida saludables del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en las zonas afectadas de Chernobyl, y del proyecto suizo para mejorar la atención de la salud a las madres y los hijos. Estos proyectos ejemplifican la búsqueda de nuevas vías para rehabilitar y brindar asistencia a todos aquellos que fueron afectados por el accidente de Chernobyl.

En el mes de abril de 2006 conmemorará el vigésimo aniversario de la catástrofe, una de la peores de la historia. Pensamos que ese aniversario será un acontecimiento internacional de primera magnitud, que una vez más recordará a la comunidad internacional las consecuencias impredecibles de los accidentes de ese tipo. La conmemoración también señalará a la atención de la comunidad internacional las necesidades de las personas que sufren por el accidente y movilizará asistencia adicional para mitigar las consecuencias del desastre.

Apoyamos la propuesta contenida en el informe del Secretario General de organizar una sesión extraordinaria conmemorativa de la Asamblea General dedicada al vigésimo aniversario del accidente en la planta nuclear de Chernobyl, así como la propuesta de declarar el 26 de abril como día de conmemoración de las víctimas de los accidentes de radiación.

Kazajstán apoya la aprobación del proyecto de resolución (A/60/L.19) sobre Chernobyl, que se ha presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones, y del cual es uno de los patrocinadores.

Sra. Dashti (Kuwait) (*habla en inglés*): Deseáramos asociarnos a la declaración hecha por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Mi delegación desea centrarse en su intervención en el tema 73 a) del programa, relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas.

Kuwait desea expresar sus sinceras condolencias y su solidaridad a los gobiernos y pueblos que fueron víctimas de los desastres naturales que han provocado grandes daños a los medios de vida y a las economías de varios países del Asia meridional, el Caribe y América del Norte.

La rápida respuesta de la comunidad internacional, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones financieras, unida a los esfuerzos de socorro humanitario que se movilizaron de inmediato reflejan un espíritu de solidaridad y cooperación internacional. Kuwait respondió con rapidez a esas crisis al ofrecer asistencia financiera y socorro humanitario, 100 millones de dólares se destinaron a las víctimas del desastre del tsunami y otros 100 millones se destinaron a las víctimas de los recientes terremotos en el Asia meridional.

Kuwait ha encargado a la Media Luna Roja Nacional de Kuwait coordinar con otras organizaciones internacionales y con las autoridades competentes de los países afectados, la entrega de esa ayuda. Más allá de este socorro inmediato, Kuwait seguirá ocupándose del tema de la reconstrucción y el desarrollo. En realidad, Kuwait encomendó al Fondo de Kuwait dar seguimiento a los aspectos relacionados con la reconstrucción dentro de su programa de asistencia.

La devastación que recientemente causaron los desastres naturales debe servirnos a todos como una alerta sobre la necesidad de trabajar por una cooperación más estrecha con miras a establecer un sistema de alerta temprana, así como sobre la necesidad de coordinar los esfuerzos para el suministro de ayuda y socorro inmediatamente después de que se produce un desastre natural. La comunidad internacional debería centrarse también en la ampliación de las capacidades nacionales y regionales existentes para hacer frente a las necesidades de rehabilitación y reconstrucción.

Elogiamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus esfuerzos en la promoción y coordinación de la respuesta a desastres entre

los organismos de las Naciones Unidas y los países donantes. Apoyamos el esfuerzo sostenido de la comunidad internacional para encontrar los medios para fortalecer la capacidad de respuesta rápida en la prestación de asistencia humanitaria. Desearía también reconocer el importante papel desempeñado por las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la respuesta a los desastres.

En conclusión, hacemos hincapié en la necesidad que tiene la comunidad internacional, incluidos los países donantes y las instituciones financieras, de cumplir sin demora sus promesas, de seguir proporcionando los fondos y de prestar la asistencia necesaria para apoyar los esfuerzos de reconstrucción.

Sra. Singh (Nepal) (*habla en inglés*): Nepal concede gran importancia a la labor de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre a las víctimas de desastres naturales y causados por el hombre. Mi delegación expresa su más sincero agradecimiento al Secretario General por proporcionar amplia información sobre la labor humanitaria del trabajo de las Naciones Unidas.

Mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Quisiera formular algunas observaciones sobre ciertas cuestiones que son especialmente importantes para mi delegación.

Todavía recordamos con pesar los grandes daños personales y materiales que provocó el tsunami del Océano Índico, los huracanes de la región del Pacífico y los terremotos que se produjeron este año y en 2004. Mi delegación se suma a quienes han dado su más sentido pésame a todas las víctimas, a sus familiares y a los pueblos del Afganistán, la India y el Pakistán, que sufrieron enormes pérdidas materiales y personales debido al terremoto de enormes proporciones que se registró en el Asia meridional el mes pasado. Expresamos nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por su respuesta unida para dar asistencia de socorro humanitario a las víctimas de los desastres naturales. En Nepal el Gobierno de su Majestad se sintió complacido de sumarse a los demás para ofrecer su modesta contribución a sus países vecinos y amigos en esta hora de grandes necesidades.

Evidentemente, los desastres naturales han hecho mucho daño al desarrollo socioeconómico, así como a la infraestructura y el medio ambiente. Millones de

personas se han quedado sin hogar. Los sectores más vulnerables de la sociedad, como las mujeres y los niños —sobre todo los huérfanos y las viudas— se han visto muy afectados. Damos las gracias a las Naciones Unidas y a sus organismos por su valioso trabajo a la hora de prestar asistencia de emergencia a esas víctimas, así como por su asistencia para la reconstrucción y los trabajos de rehabilitación a largo plazo.

Los desastres naturales que se repiten, como los terremotos, las inundaciones y los huracanes, son un gran reto para la comunidad internacional con respecto a la paz y el desarrollo sostenible en el mundo. Muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, precisan ayuda técnica y económica a fin de fortalecer las capacidades nacionales para hacerse cargo de las diversas fases de la respuesta a los desastres naturales, como la prevención, la preparación, la mitigación, la recuperación y la reconstrucción.

Mi delegación comparte la inquietud expresada ante la respuesta insuficiente en cuestión de recursos económicos y técnicos para la asistencia humanitaria a las víctimas de los desastres naturales. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a desarrollar estrategias polifacéticas para aumentar el sentido de pertenencia y el liderazgo nacionales y las capacidades de respuesta a los desastres, sobre todo la reducción de los riesgos y la movilización de los recursos. Acogemos con agrado las recomendaciones del informe del Secretario General (A/60/432) relativo a la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias para que incluya un componente de donación junto con el componente de préstamo existente en el Fondo. No tenemos nada que objetar a que se cambie el nombre del Fondo por el de Fondo Central para la acción en casos de emergencia.

Los desastres naturales son uno de los principales obstáculos al desarrollo socioeconómico sostenible de mi país. Habida cuenta de sus condiciones geográficas y geotectónicas, Nepal es propenso a los terremotos. Los principales desastres a los que es vulnerable Nepal, además de los terremotos, son las inundaciones, las sequías, los deslizamientos de tierras, las epidemias, las crecidas rápidas de los lagos de valles glaciares, el fuego y los riesgos ecológicos. A lo largo de los años, mi país ha sufrido muchos daños materiales y personales, así como daños en su infraestructura para el desarrollo, como consecuencia de los terremotos y las inundaciones.

Al nivel nacional, la ley relativa al socorro en casos de desastre, en su forma enmendada, establece una serie de medidas que deben tomarse para las fases previas al desastre, las de preparación, respuesta y socorro inmediato, y la de reconstrucción y rehabilitación después de los desastres. Se han creado diversos mecanismos institucionales a todos los niveles, del local al nacional. El Comité Central para el Socorro en casos de Desastre Natural, encabezado por el Ministro del Interior, es responsable de la formulación de políticas y programas y de emprender actividades relacionadas con los desastres naturales. El Gobierno de su Majestad considera importantes las iniciativas encaminadas a la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y con otras partes interesadas en llevar a cabo esos programas. El programa participativo de gestión de desastres ha ayudado a concienciar a la opinión pública y a consolidar la capacidad de gestión de los desastres naturales.

Además de los desastres naturales, en los últimos años las actividades terroristas han causado grandes pérdidas en vidas humanas y daños materiales, así como daños a la infraestructura para el desarrollo. En Nepal el Gobierno de Su Majestad está plenamente comprometido a velar por la seguridad de su pueblo y a restablecer la paz y la estabilidad. Asimismo, ha prestado socorro humanitario a los desplazados internos. Mi delegación insta a la comunidad internacional a prestar apoyo para consolidar y complementar nuestras iniciativas nacionales.

La asistencia humanitaria tiene por objeto el logro de una paz duradera y del desarrollo sostenible. La comunidad internacional debería seguir cooperando con los países afectados por los desastres naturales, con miras a fortalecer las capacidades nacionales para prestar más socorro de emergencia a las víctimas de los desastres naturales.

Sr. Berruga (México): Mi delegación agradece las muestras de apoyo y la asistencia ofrecida por parte de la comunidad internacional para atender a las poblaciones mexicanas perjudicadas por el paso de los huracanes Stan y Wilma en la reciente temporada de huracanes.

En los dos últimos años hemos sido testigos de cataclismos naturales que han causado grandes pérdidas de vida y destrucción de infraestructura. Como muestra de nuestra solidaridad y tomando en cuenta que nosotros

mismos nos encontramos en proceso de recuperación, México ha realizado contribuciones financieras y en especie para coadyuvar a los esfuerzos de asistencia a las víctimas de los huracanes en los Estados Unidos, en Guatemala y en El Salvador.

Asimismo, me complace anunciar que mi país participará activamente en la próxima conferencia de donantes que se llevará a cabo en Islamabad, el próximo 19 de noviembre. En breve haremos una contribución no etiquetada a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, destinada a la instrumentación de programas de asistencia en el Pakistán.

Alrededor de 300 millones de personas se han visto afectadas en los últimos meses por distintos desastres naturales. Las pérdidas materiales han ascendido a cientos de miles de millones de dólares. Lamentablemente, en todos los casos el mayor número de víctimas se registró entre la población de menores recursos.

Por esta razón, quisiéramos insistir en la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento de estrategias que permitan enfrentar los desastres naturales, con una visión de largo plazo y en el marco de una genuina cultura de la prevención, sustentada en la promoción del desarrollo. De la misma manera, otorgamos una gran relevancia a la identificación y mitigación del riesgo y prestamos máxima prioridad a los sectores más vulnerables.

Es imperativo que los Estados Miembros de esta Organización tratemos de limitar las interminables discusiones en torno al marco conceptual y que retomemos un debate más pragmático sobre cuestiones fundamentales como el establecimiento de líneas de acción globales para la entrega rápida y eficaz de la asistencia humanitaria, así como de una estrategia de coordinación que comprenda a los Estados, la sociedad civil y otras organizaciones humanitarias, a fin de canalizar la ayuda hacia la atención de necesidades reales y evitar el flujo descontrolado de recursos.

Mi delegación participó activamente en la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, celebrada en Kobe (Japón) en enero del 2005, y considera que, para la instrumentación del Marco de Acción de Hyogo, es una excelente base para alcanzar los objetivos arriba descritos.

Sin embargo, cabe señalar que todos estos esfuerzos serán inútiles si no se acompañan de planes nacionales y globales a favor de la protección del me-

dio ambiente. Dadas las pruebas fehacientes del vínculo que existe entre el creciente número de desastres naturales y la continua destrucción de nuestro medio ambiente, lamentamos profundamente la reticencia de algunos Estados a suscribir o ratificar los tratados internacionales existentes en la materia, particularmente el Protocolo de Kyoto, cuya plena instrumentación contribuiría significativamente a la estabilidad de nuestro ecosistema.

México comparte las recomendaciones contenidas en los informes del Secretario General sobre el tema que nos ocupa y ratifica su compromiso con el marco internacional que regula la prestación de la asistencia humanitaria, de conformidad con sus principios rectores de humanidad, neutralidad e imparcialidad, así como el respeto pleno a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General.

No obstante, vemos con profunda preocupación la reciente tendencia de interpretar estos principios en el sentido de oponer un obstáculo al acceso del personal humanitario a las poblaciones afectadas cuando el Estado que ejerce jurisdicción sobre ellas no quiere o no puede garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de protección.

Asimismo, nos preocupa la atención selectiva con la que se atienden los requerimientos de los países que sufren crisis humanitarias. Creemos firmemente que los recursos destinados a este tipo de emergencias no deben estar condicionados por consideraciones políticas o intereses ajenos a los principios de asistencia humanitaria. Por ello, el Gobierno mexicano ha adoptado como política la realización de donaciones no etiquetadas —como la que hemos anunciado para el Pakistán— a fin de permitir a las entidades humanitarias de las Naciones Unidas canalizar la ayuda de acuerdo a las necesidades en el terreno.

En congruencia con esa postura, mi país ha apoyado activamente la ampliación del Fondo Renovable Central para Emergencias, cuyo fortalecimiento permitirá acelerar el proceso de respuesta de la Organización a las crisis humanitarias, así como financiar aquellas que por su bajo perfil político no cuentan con recursos suficientes. Sobre el particular, me es grato informar que el Gobierno mexicano está realizando consultas internas a fin de determinar en cuánto tiempo estaremos en disponibilidad de hacer una contribución al Fondo.

Finalmente, me gustaría reiterar la importancia que mi delegación atribuye a la etapa de transición de la emergencia al desarrollo. Estamos convencidos de que, en la medida en que le demos mayor prioridad a las fases de prevención, reconstrucción y fortalecimiento institucional, estaremos creando condiciones sostenibles para la paz y la estabilidad social. Por tal motivo, México respalda y participará activamente en las discusiones sobre la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos ver esos esfuerzos traducidos en hechos a la brevedad posible, de acuerdo con el compromiso plasmado en la cumbre de 2005 celebrada en septiembre pasado.

Sra. Holguín (Colombia): Mi delegación se une a la intervención de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Agradecemos al Secretario General sus informes sobre la asistencia humanitaria. Felicitamos al Sr. Jan Egeland por su compromiso y liderazgo en el trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Felicitamos al personal por su compromiso y dedicación en la ayuda humanitaria.

Queremos reiterar nuestra solidaridad con las víctimas del tsunami, del terremoto en el Pakistán y de los huracanes en el Caribe y el Golfo de México. El sistema de las Naciones Unidas tiene un gran reto para contribuir con la reconstrucción y el retorno a la normalidad de la vida de los pobladores de las zonas afectadas, trabajando de cerca con sus gobiernos para consolidar así estrategias y programas a largo plazo que permitan un paso efectivo hacia la recuperación.

La asistencia humanitaria debe darse con la convicción profunda de trabajar y cooperar con los Estados y apoyar los esfuerzos de los gobiernos, mejorar su capacidad de respuesta y su infraestructura para hacer frente a estos retos. Esa es la única manera de asegurar sostenibilidad en la recuperación de las emergencias. Asimismo, la asistencia debe darse siguiendo los principios rectores de neutralidad, imparcialidad y humanidad.

Debemos ser estrictos en cuanto a la no politización de la asistencia humanitaria. Debemos respetar los principios rectores de ésta; de lo contrario, lo único que se logrará es debilitar la capacidad de respuesta del sistema, con una consecuente pérdida de legitimidad y credibilidad. Elaborar estrategias que buscan suplantar a los Estados y debilitarlos en su capacidad de respuesta no traerá los beneficios esperados. Crear marcos operativos para situaciones concretas no será positivo

para el sistema. Los éxitos de corto alcance no deben confundirse con la sostenibilidad y la capacidad para la superación de emergencias.

Es importante un enfoque de necesidades, pues de esta manera se respetan los principios y se da una respuesta eficiente y efectiva a la solución de problemas concretos. El ejemplo del Comité Internacional de la Cruz Roja debe ser la regla y no la excepción en la asistencia humanitaria. La credibilidad y legitimidad del Comité Internacional de la Cruz Roja se deben a su trabajo respetuoso del derecho internacional humanitario alrededor del mundo durante varias décadas. El sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar estas experiencias exitosas.

El Coordinador del Socorro de Emergencia nos solicita estudiar su propuesta del Fondo Renovable Central para Emergencias. Mi delegación considera que los esfuerzos que se realicen por mejorar la coordinación humanitaria de las Naciones Unidas merecen consideración y análisis, y éste es uno de ellos. La Asamblea General deberá revisar esta propuesta sin debilitar su capacidad de decisión en la materia. No estamos de acuerdo con que se le pida a la Asamblea General crear estructuras nuevas para luego no recibir información sobre ellas. En esta medida, la Asamblea seguiría perdiendo capacidad de gestión, decisión y supervisión.

La actualización de este Fondo debe hacerse con un criterio de rendición de cuentas a la Asamblea General, la cual debe orientar su trabajo y sus prioridades para asegurarse de que el Fondo responda de acuerdo con las necesidades derivadas de las emergencias que se presenten. La rendición de cuentas a la Asamblea General va mucho más allá de un informe anual de gestión del Fondo, del cual solamente se tomaría nota. Creemos que la Asamblea General deberá supervisar la gestión, y estamos dispuestos a trabajar con otros Estados para encontrar la mejor manera de hacerlo. Este es un proceso que permite revitalizar la Asamblea General.

Este año ha sido especialmente difícil para la asistencia humanitaria. Mi delegación apoya las iniciativas que busquen mejorarla, siempre teniendo presente el consentimiento y la cooperación de los Estados como eje fundamental para su funcionamiento.

Sr. Morote (Perú): Deseo agradecer al Secretario General sus informes sobre la asistencia humanitaria.

Nuestra delegación se une a la declaración realizada por la representación de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China sobre el tema "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial".

El Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres señala que los costos económicos de los desastres asociados a los peligros de la naturaleza han aumentado en 14 veces desde los años 1950, sin incluir las pérdidas humanas. Estos desastres deben hacernos tomar conciencia sobre la magnitud del desafío humano y la imperiosa necesidad de una acción más coordinada y eficiente de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esta renovada actitud debe encarar asimismo la limitación de la Organización con respecto a la falta de recursos humanos y financieros para la reducción de los riesgos y mejorar e incrementar la acción en los casos de desastre.

Al respecto, es importante que se diferencien con precisión los orígenes, la naturaleza, los catalizadores de daños y las medidas paliativas de cada uno de los tipos de desastre: aquellos desastres que tienen un origen netamente natural —tales como las erupciones volcánicas, los terremotos y los tsunamis—, los cuales no se pueden evitar y que constituyen únicamente el 15% de los desastres, y los desastres en los que, directa o indirectamente, interviene la mano del hombre y en los que, por definición, la actividad humana tiene que modificar sus patrones de producción, consumo y *modus vivendi* para evitarlos.

Entre los referidos catalizadores de daños, las estrategias que se diseñen e implementen deben considerar la falta de voluntad política, los modelos de desarrollo inapropiados, la deficiente gobernanza, la desigualdad en la población y la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo o transición y, más aún, de aquellos que padecen de altos niveles de pobreza, conflictos, enfermedades e insuficiencia de medicamentos e instalaciones sanitarias, entre otros.

De acuerdo con un reciente informe del Pentágono titulado "Cambio climático y seguridad", la ecología hoy es un parámetro de estabilidad y seguridad internacionales. Tal afirmación se sustenta en las siguientes conclusiones.

Primero, existe la posibilidad de que el calentamiento de la atmósfera pueda conducir a una abrupta paralización de las corrientes oceánicas del planeta, lo

cual ocasionaría inviernos más severos, drásticas reducciones de la humedad del suelo, desertificación, intensos vientos, incendios forestales, ciclones, fenómenos de El Niño más agudos, lluvias torrenciales, tormentas, tifones e inundaciones en ciertas regiones del mundo.

Segundo, las alteraciones climáticas, cuyas consecuencias varían de acuerdo a la zona y a la estación, influirían en la pérdida de diversidad biológica y afectarían a una significativa fracción de la producción mundial de alimentos y, de manera severa, a la provisión de recursos energéticos y acuíferos.

Entre las orientaciones estratégicas que mi delegación quiere señalar, debo indicar que es importante lo siguiente: una acción integral y sistemática, un impulso de la cultura de alerta temprana, oportuna y sin restricciones, una mejora de las capacidades de respuesta rápida en la que se reconozca la ventaja clave de los actores locales, quienes están más próximos al desastre, medidas de prevención que incluyan las actividades de educación pública, preparación, mitigación y recuperación y programas que incluyan la rehabilitación, la reconstrucción y la restitución de la autoridad y del imperio de la ley, así como la habilitación de medios de vida sostenibles y el establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo. De otro lado, es importante el fomento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, así como la participación de expertos y la transferencia de tecnología y de conocimientos prácticos.

Asimismo, es importante la correspondiente definición del rol específico y la mejora de las aptitudes de los Estados, la Organización y sus respectivos órganos, otros organismos internacionales —incluidas las instituciones financieras internacionales—, las organizaciones regionales, los gobiernos locales, las comunidades, los militares, los expertos, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y aun los medios de comunicación, entre otros actores de la sociedad civil.

En consecuencia, el Perú sugiere que la Organización adopte las siguientes acciones específicas: una mejora en la capacidad de respuesta rápida y efectiva ante los desastres naturales, a través del perfeccionamiento del equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre a fin de evaluar daños y necesidades, y mediante el impulso a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de los Desastres Naturales.

También es importante el fortalecimiento de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, a través del adecuado apoyo material, financiero, técnico y humano en su objetivo de mejorar cualitativamente y cuantitativamente la ayuda humanitaria que le permita coordinar, cada vez con mayor eficacia, la ayuda a las víctimas de los dos tipos de desastres citados.

Adicionalmente, sobre la base de la enorme experiencia y del prestigio que tienen las Naciones Unidas en asistencia humanitaria ante los desastres naturales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas debería publicar un informe anual sobre sus actividades en materia de desastres naturales, mediante el cual se difundan las evaluaciones de sus experiencias y se hagan recomendaciones generales y específicas.

Dentro de esta realidad, deseo resaltar la propuesta señalada por el Secretario General en su informe con respecto a la participación privada para apoyar la respuesta ante las emergencias humanitarias. Sería muy acertado pensar en promover la participación privada para apoyar la respuesta a los desastres. Estoy seguro de que numerosas empresas transnacionales con negocios mundiales estarían interesadas en participar. Deberíamos tal vez promover un pacto mundial para la asistencia en caso de desastres entre las referidas empresas transnacionales y las Naciones Unidas.

Asimismo, respaldamos el planteamiento del Secretario General con respecto a que, a través de una adecuada sinergia institucional, se logre que cada misión de las Naciones Unidas en cada país pueda funcionar como una entidad integrada, para que de esa manera pueda atender con mayor eficacia eventuales crisis humanitarias en cualquier parte del mundo.

Deseo también expresar que el Perú apoya el establecimiento del Fondo Humanitario Internacional, del Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria y de la Plataforma Internacional de Recuperación, así como la ampliación del límite del Fondo Renovable Central para Emergencias, a fin de que incluya, junto a su actual componente de préstamo, un elemento de donación. Asimismo, esperamos conocer mayores detalles sobre la propuesta del Secretario General de establecer una "capacidad mundial permanente de respuesta", la cual estaría bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Finalmente, deseo destacar el rol de los medios de comunicación, los cuales, de manera indirecta, tienen la capacidad de contribuir al financiamiento internacional a través de la posibilidad de brindar al desastre un nivel de visibilidad correspondiente con la magnitud de éste.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por los informes que se han preparado para el debate en el marco de este tema. La India también quisiera adherirse a la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77.

Lamentablemente, durante el año transcurrido hemos sido testigos de varios desastres naturales graves en distintas regiones del mundo. Algunos también han afectado a la India.

El terremoto que tuvo lugar en la cuenca septentrional del subcontinente indio el 8 de octubre fue especialmente devastador. Habida cuenta de la magnitud de la tragedia humana, como vecino y miembro de la comunidad internacional, la India rápidamente hizo saber que estaba dispuesta a prestar cualquier asistencia, incluidos el rescate y el socorro, que el Gobierno del Pakistán pudiera considerar adecuada.

Durante la reunión sobre la asistencia a las comunidades afectadas por el terremoto en el Asia meridional, que tuvo lugar en Ginebra el 26 de octubre, la India prometió también una contribución de 25 millones de dólares para asistir al Gobierno del Pakistán en la rehabilitación y el socorro a las víctimas afectadas por el terremoto. El Gobierno de la India pone a disposición del Gobierno del Pakistán estos fondos para proporcionar socorro a las víctimas, construir viviendas, rehabilitar a la población, reconstruir la infraestructura y restablecer los servicios esenciales.

El Gobierno del Pakistán puede utilizar estos fondos para abastecerse en la India de materiales de construcción tales como cemento y otros artículos. A través de este fondo también se puede acceder a la tecnología de que dispone la India para la construcción de refugios prefabricados resistentes a los terremotos.

Una de las propuestas más importantes sometidas a consideración con arreglo este tema es el mejoramiento del Fondo Renovable Central para Emergencias. Hemos visto reiteradamente que la financiación adecuada y oportuna de los esfuerzos de socorro en las fases iniciales es crucial para salvar vidas y prestar

asistencia a las víctimas de las calamidades naturales repentinas.

El informe del Secretario General (A/60/432) analiza la escasez de fondos a que hacen frente la mayoría de los llamamientos de urgencia, sobre todo en las fases iniciales de las operaciones de emergencia. El suministro tardío de fondos constriñe los esfuerzos para preparar una respuesta rápida y salvar vidas en los primeros días y meses. No cabe duda de que con un Fondo mejorado se lograría que la financiación humanitaria fuese predecible. Por otra parte, al asignar una tercera parte del componente de donación del Fondo a situaciones de emergencia con financiación insuficiente se espera que el nuevo Fondo atienda a las necesidades de los países que no se han beneficiado del “efecto CNN”.

El informe proporciona detalles sobre la financiación recibida durante el primer mes en respuesta a los llamamientos de urgencia entre 2002 y 2005, como porcentaje de las necesidades totales en cada caso. En ocho casos, la financiación recibida el primer mes fue inferior al 20% de lo necesario. El informe también cita el caso de las crisis que empiezan de manera lenta, como fue el problema de la langosta del desierto en el Sahel, en el que de haberse tomado medidas oportunas se habrían podido ahorrar 90 millones de dólares más adelante. Estamos pues de acuerdo con el Secretario General en cuanto a la necesidad de mejorar el Fondo Renovable Central para Emergencias y en que éste debe estar en funcionamiento a comienzos del año próximo.

Es importante que el Fondo siga funcionando con arreglo a lo dispuesto en la resolución 46/182 y en los principios rectores que se anexan a dicha resolución. Hemos observado que en el informe del Secretario General se incluye una sección sobre la gobernanza del Fondo, que se ajusta a estos parámetros. La Asamblea General, en varias ocasiones, incluso en los principios rectores de la resolución 46/182, ha afirmado que la asistencia humanitaria debe proporcionarse con el consentimiento del país afectado y sobre la base de un llamamiento formulado por dicho país. También recalca que la asistencia humanitaria se debe proporcionar de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Por otra parte, es el Gobierno beneficiario el que debe coordinar la asistencia externa de todo tipo a fin de garantizar una mejor coherencia y coordinación del esfuerzo de socorro.

Si bien estamos a favor de mejorar el Fondo Renovable Central para Emergencias, nos parece que en el informe no se esbozan criterios y directrices claros para la asignación de recursos de este nuevo Fondo. En el informe se dice que el Coordinador del Socorro de Emergencia aprobará todas las donaciones concedidas al Fondo de conformidad con sus objetivos generales. En caso de diferentes necesidades, la decisión parecería quedar en manos de dicho Coordinador. Nos parece que hace falta desarrollar criterios y directrices pormenorizados para la asignación de fondos, con la aprobación de los Estados Miembros, a fin de que el Coordinador sólo tenga que recurrir a su facultad discrecional en casos excepcionales. En su informe anual a la Asamblea General sobre los gastos incurridos por el Fondo mejorado, el Coordinador debería ofrecer justificación de estas excepciones a fin de que los Estados Miembros las examinen y las utilicen para su orientación en el futuro.

En el informe se dice que el Fondo mejorado contribuirá a hacer realidad otros elementos de la reforma humanitaria, entre ellos el fortalecimiento de la coordinación humanitaria y de la capacidad de respuesta. Sin embargo, el informe no nos ayuda a entender cómo se lograría esto.

El nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias se ha fijado un objetivo ambicioso de 500 millones de dólares. Así pues, en contraste con los 50 millones previstos en el actual fondo renovable, el Fondo mejorado se propone recaudar 450 millones de dólares anualmente. Se supone que las contribuciones al Fondo no irían en detrimento de la financiación de las actividades en pro del desarrollo, sino que la complementarían con aportes nuevos y adicionales. Por otra parte, el Fondo se centra sólo en actividades de socorro. El Fondo mejorado no cubriría las necesidades de reconstrucción y rehabilitación de los países afectados por desastres.

Además de mejorar la capacidad para proporcionar socorro después de los desastres, también es necesario examinar cómo puede colmarse la brecha entre el socorro y el desarrollo. El Secretario General en su informe “La transición del socorro al desarrollo”, que figura en el documento A/60/89, ha recalcado también la necesidad de que haya una financiación adecuada y oportuna de las transiciones para atender a las prioridades humanitarias, de recuperación y de consolidación de la paz, mientras, simultáneamente, se hace hincapié en el fomento de las capacidades nacionales y locales.

La resolución 59/250 de la Asamblea General, titulada “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, insta a los organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes, en coordinación con las autoridades nacionales, a que empiecen a planificar la transición al desarrollo y adoptar medidas en apoyo de la transición, como la creación de instituciones y el aumento de la capacidad, desde el comienzo de la fase de socorro.

En la resolución se destaca la necesidad de que los países adopten como propias dichas actividades de transición mediante el desarrollo de la capacidad nacional a todos los niveles para gestionar el proceso de transición. Es necesario que la cuestión del desarrollo de la capacidad nacional y del control nacional se examine de manera prioritaria en las situaciones posteriores a los conflictos.

El informe del Secretario General que se centra en el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico, y que figura en el documento A/60/86, identifica las enseñanzas derivadas de los esfuerzos humanitarios y las cuestiones clave que dimanan de los esfuerzos de recuperación en curso en los países afectados. En vista de la magnitud de los daños causados por el tsunami en diciembre pasado, el esfuerzo de recuperación debería continuar durante cierto tiempo.

La resolución 59/279 de la Asamblea General, relativa al desastre provocado por el tsunami del Océano Índico, ha recalado la necesidad de que la comunidad internacional siga centrando su atención no sólo en el socorro de emergencia sino también en el apoyo a los esfuerzos de rehabilitación, reconstrucción y reducción del riesgo a mediano y largo plazo emprendidos por los Gobiernos de los países afectados. Estamos plenamente de acuerdo con ese enfoque.

La alerta temprana es una dimensión crucial y, a este respecto, estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia con otros países de la región. Un sistema de alerta temprana contra los tsunamis concebido por científicos indios se está instalando en Hyderabad, Andhra Pradesh, y se espera que esté funcionando en 2006.

En el informe del Secretario General titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales: del socorro al desarrollo”, que figura en el documento A/60/227, se afirma que es posible colmar la brecha entre el socorro

y el desarrollo y transformar los desastres en oportunidades de desarrollo sostenible. Esto ocurre cuando se realizan esfuerzos, entre otras cosas, para apoyar los procesos de recuperación locales y nacionales en una etapa temprana. La India está convencida de la necesidad de mantener la participación internacional en el período posterior a los desastres, a fin de restaurar los medios de subsistencia, crear capacidad de recuperación y reducir la vulnerabilidad. Esperamos que el Secretario General centre su atención en la satisfacción de esta necesidad sentida desde hace tiempo, y que lo haga incluso durante nuestra labor en pro de la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias.

La cooperación internacional al hacer frente a los desastres naturales nos hace conscientes una vez más de que el mundo es una familia, como habían escrito los antiguos pensadores indios. Esto da vida a la solidaridad internacional y esperamos que también al multilateralismo, al integrar estas nociones en la vida de la gente corriente. Como en el pasado, la India está coordinando una vez más el proyecto de resolución del Grupo de los 77 titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales: desde el socorro hasta el desarrollo”.

Sr. Boonpracong (Tailandia) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China, y por Malasia en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Mi delegación quisiera esclarecer algunas cuestiones importantes para mi delegación, pues Tailandia fue también uno de los países afectados por el desastre del tsunami en el pasado diciembre.

Mi delegación encomia sinceramente al Secretario General por sus informes, en los que se presenta claramente una visión perspicaz de los obstáculos y de las enseñanzas adquiridas tras el esfuerzo de respuesta humanitaria para atender a la recuperación de los países afectados. Tailandia es muy consciente de que las tareas más difíciles que nos esperan son la rehabilitación, la reconstrucción, la recuperación y la prevención de las repercusiones resultantes del desastre del tsunami. Hemos estado haciendo los máximos esfuerzos en todos los planos para asegurar que las personas que han sido afectadas puedan retornar a su vida normal tan pronto como sea posible.

En el plano nacional, entre otras medidas, se han relajado las restricciones de orden financiero y monetario de manera de ayudar a brindar las condiciones adecuadas

de tiempo y espacio a las personas y empresarios locales que fueron afectados por el tsunami para recuperar y reestructurar sus negocios. En el plano internacional, se han formado alianzas con muchos países y organizaciones, así como con las instituciones financieras internacionales y regionales, con miras a proporcionar apoyo a las comunidades afectadas y a los grupos vulnerables a fin de ayudar al restablecimiento de sus sistemas de subsistencia y la recuperación de sus medios económicos de supervivencia y su acceso a los servicios.

Tailandia asigna prioridad al fortalecimiento de la capacidad de recuperación de las comunidades locales en las zonas afectadas. También es importante el mayor conocimiento y entendimiento acerca de los desastres naturales entre el público en general, condiciones que necesitan ser reforzadas. Hemos integrado el tema de los tsunamis en los programas de enseñanza de manera de garantizar que nuestra población sea consciente de los riesgos de desastre y de su reducción. También hemos instalado centros de alerta temprana. Además, se organizaron los primeros ejercicios de evacuación por motivos de tsunami en Phuket, en abril de 2005, y más de 2.000 personas tomaron parte en ellos, incluidos miembros del cuerpo diplomático en Tailandia.

La secuela del tsunami ha despertado un enorme y sincero sentido de solidaridad en la comunidad internacional, como se puede observar en la profusión de asistencia de todas las formas posibles y de parte de todos los agentes del mundo entero. De su parte, Tailandia acoge con beneplácito y se siente comprometida con la iniciativa convenida en el Consorcio Mundial para los Países Afectados por el Tsunami que tiene como objetivo mejorar y garantizar la coordinación eficaz y la utilización transparente, responsable y eficiente de la asistencia brindada para el socorro de los afectados por el tsunami, la recuperación y la reconstrucción. Establecimos una base de datos electrónica de la asistencia para el desarrollo, la cual brinda detalles sobre todos los asuntos pertinentes al socorro y recuperación con motivo del tsunami, incluida la información por proyecto sobre los compromisos, desembolsos, gastos, donantes y ejecutores de proyectos, así como los productos clave y la información de los avances logrados hasta la fecha.

También en el plano internacional, se celebró una reunión ministerial relativa al tsunami en Phuket, en la cual se convinieron las iniciativas de establecer arreglos regionales para la alerta temprana con motivo de los tsunamis, así como un Fondo Fiduciario Voluntario

de Muchos Donantes para las Disposiciones de Alerta Temprana de Tsunamis en el Océano Índico y en el Asia sudoriental. Dicho Fondo ya se ha institucionalizado y es administrado por la Comisión Económica para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas. Está dirigido a mejorar los centros nacionales y regionales de alerta temprana de tsunamis y es complementario y constituye parte integral del sistema de alerta temprana sobre tsunamis del Océano Índico, que coordina la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. Teniendo en cuenta que el Fondo es voluntario, se acogen con beneplácito las contribuciones de los miembros e interesados, incluidas las organizaciones internacionales, instituciones financieras regionales e internacionales, el sector privado y personas corrientes.

El 26 de diciembre de 2005, el Gobierno de Tailandia organizará un acto conmemorativo del tsunami en honor de las personas que perdimos y para extender nuestro reconocimiento por las expresiones de pesar que recibimos del mundo entero y por su generosidad. En el servicio conmemorativo que marcará el acontecimiento, colocaremos la primera piedra de un monumento a las víctimas del tsunami, como recordatorio de los que perdieron sus vidas. Invitamos a todos los miembros a que se sumen a nosotros para recordar ese día particularmente triste para rememorar a quienes perdieron la vida en la tragedia y recordar qué tan vulnerables somos todos ante la fuerza de la naturaleza.

Sr. Mansour (Palestina) (habla en inglés): Nos hemos reunido hoy aquí para deliberar en torno a lo que ha sido soporte de vida del pueblo palestino durante los decenios pasados de ocupación y privaciones. La asistencia internacional al pueblo palestino más recientemente ha sido un componente esencial de los esfuerzos de la comunidad internacional por hacer tangible el punto de apoyo de la estabilidad y la paz en la región. Esa asistencia tradujo la visión de desarrollo sostenible del pueblo palestino en proyectos y programas tangibles, que hicieron que los palestinos sintieran que no estaban solos y que el mundo quería mirar un futuro más prometedor para sus niños. Lamentablemente, la buena voluntad y los generosos esfuerzos de la comunidad internacional se enfrentaron siempre a la naturaleza obstructiva de la ocupación israelí. Luego de 38 años de ocupación militar y los cinco años últimos de agresión militar sin interrupción, la economía de Palestina se encuentra ahora en la ruina.

Desde 1967, la economía palestina ha permanecido rehén de la Potencia ocupante, forzada a depender

de ella de manera completa y sin poder alcanzar su propio potencial. La sociedad palestina y la economía palestina han sido descuidadas y dejadas decenios atrás de los países vecinos, en términos de desarrollo e infraestructura. Por consiguiente, cuando se estableció la Autoridad Palestina, debió comenzar de la nada. Faltaban los componentes de una economía, comenzando con la infraestructura básica, como los sistemas de agua y drenajes. La tarea era muy ardua y la responsabilidad histórica enorme.

Trabajando de la mano de la comunidad internacional, la Autoridad Palestina ha podido alcanzar grandes progresos en muchas esferas, pese a los repetidos reveses que los esfuerzos concertados de la Potencia ocupante han causado para obstruir o perturbar dichos progresos. Se utilizó una verdadera letanía de pretextos y excusas que solamente se tradujeron en más frustración de los esfuerzos hechos para permitir que el pueblo de Palestina ejercite sus derechos económicos, sociales y culturales, que son un elemento básico de su derecho inalienable a la libre determinación. Esas obstrucciones israelíes son también una violación grave del derecho humanitario internacional y de las normas internacionales de derechos humanos, así como de los acuerdos firmados, en particular el Protocolo de París.

En los últimos cinco años hemos presenciado una espiral descendiente en la actitud israelí hacia los esfuerzos de asistencia internacional, que ha pasado de la obstrucción a la destrucción. Israel, la Potencia ocupante, ha destruido sistemáticamente una gran cantidad de proyectos de infraestructura que son financiados internacionalmente, incluidos el aeropuerto, el puerto marítimo, las redes de caminos y de agua y muchos otros. Las estimaciones más conservadoras colocan el costo de la campaña de destrucción israelí en 3.500 millones de dólares estadounidenses. También se estima que, debido a esas prácticas israelíes, la economía palestina perdió aproximadamente 6.400 millones de dólares estadounidenses en términos de ingreso potencial y oportunidades perdidas, llevando el monto total de las pérdidas palestinas en solo los últimos cinco años a 9.900 millones de dólares estadounidenses. Esa cifra pasmosa excede en mucho la asistencia internacional global que el pueblo palestino recibió entre 1994 y 1999, cuando los proyectos ahora destruidos fueron financiados. Una porción considerable de esa pérdida de capital importancia correspondió a donantes generosos que están representados en la Asamblea.

Simultáneamente con la destrucción metódica de la infraestructura y la propiedad pública y privada, la Potencia ocupante ha aplicado varias medidas de castigo colectivo contra la población palestina, haciendo aún más aguda una situación ya de por sí difícil. De acuerdo con el informe más reciente del Secretario General (A/60/65), Israel, la Potencia ocupante, ha impuesto un régimen de cierres de más de 700 controles de carretera y puestos de control que restringen severamente el movimiento de las personas y los bienes palestinos.

La Potencia ocupante también ha destruido y confiscado territorio y propiedades palestinas que le estorbaban para la ampliación de los asentamientos ilegales. Además, el muro de Israel, considerado ilegal por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 2004, ha provocado daños indecibles a la economía palestina. Todas esas prácticas han contribuido a que el pueblo palestino dependa cada vez más de la asistencia internacional y han provocado que esa asistencia pase de dedicarse al desarrollo a destinarse principalmente al socorro. En varios estudios e informes internacionales independientes, como los de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial, se ha señalado que el estado regresivo de la economía y del nivel de vida palestinos se debe a las agresivas medidas israelíes que acabo de mencionar.

La comunidad internacional acogió positivamente el desmantelamiento de los asentamientos por Israel y su salida de la Franja de Gaza, para luego sentirse frustrada ante las prácticas israelíes posteriores a esa salida. Aunque también somos conscientes de que la partida de Israel supuso un paso hacia la aplicación de la hoja de ruta, nos decepciona la situación que se ha producido en el terreno hasta ahora. Israel, la Potencia ocupante, sigue cerrando las vías por las que la Franja de Gaza tiene acceso al mundo y al resto del territorio palestino ocupado, sigue prohibiendo las obras de construcción del puerto marítimo y el aeropuerto de Gaza y sigue atacando sus ciudades y barrios. De hecho, el Sr. James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión, resumió la situación en una carta que remitió al Secretario General con fecha 16 de octubre de 2005, en la que dijo que el Gobierno de la Potencia ocupante “se mostraba reacio a renunciar al control de la Franja de Gaza, y se comportaba como si no hubiese habido una retirada”. El Sr. Wolfensohn también ha subrayado que no hay esperanzas

de revitalización económica en el territorio palestino ocupado si la Franja de Gaza y la Ribera Occidental siguen inconexas y la Franja de Gaza continúa aislada del resto del mundo.

A pesar de la grave situación que acabo de exponer, la Autoridad Palestina insiste en mirar adelante y en trabajar por un mañana mejor, un mañana que se caracterice por la libertad y la prosperidad y no por la ocupación y la pobreza. La comunidad internacional comparte esa visión de paz y desarrollo con la Autoridad Palestina y ha trabajado para hacerla realidad prestando asistencia en la aplicación de los planes de desarrollo formulados por la Autoridad Palestina en los últimos 10 años.

Esa visión compartida también contribuyó a establecer instituciones palestinas que siguen trabajando diligentemente para ser competentes y transparentes, dignas de ser el pilar del futuro Estado independiente. Los dirigentes palestinos abordan con gran seriedad su tarea y su responsabilidad, algo que queda manifiesto en las continuas medidas de reforma que adoptan, aplaudidas por varias organizaciones internacionales.

La Autoridad Palestina ha formulado un plan de desarrollo a mediano plazo. Instamos a la comunidad internacional a que apoye ese plan y vele por que los proyectos del plan cuenten cuanto antes con la financiación necesaria para lograr unos resultados óptimos. Esto debería ir acompañado de garantías para que los palestinos asuman un mayor control del proceso. En ese sentido, quisiera destacar el profundo agradecimiento del pueblo palestino a la comunidad internacional por su asistencia y apoyo constantes así como nuestro sincero reconocimiento por la labor y los sacrificios a menudo desinteresados del personal de los organismos internacionales de asistencia que trabajan en los territorios palestinos ocupados.

También quisiéramos instar a la comunidad internacional a que vele por que sus generosas promesas se correspondan con los fondos desembolsados posteriormente, a fin de garantizar la aplicación ininterrumpida y satisfactoria del plan de desarrollo. Además, exhortamos a la comunidad de donantes a que brinde todo su apoyo al proceso de llamamientos unificados interinstitucionales de las Naciones Unidas para el territorio palestino ocupado. No está de más insistir en que los esfuerzos de socorro y desarrollo en el territorio palestino ocupado deben ir de la mano, ya que

ambos son fundamentales para lograr los objetivos de desarrollo deseados.

La comunidad internacional no debe permitir que Israel siga desafiando sus obligaciones como Potencia ocupante con unas políticas y prácticas ilegales que han desembocado en el estado de regresión económica que actualmente sufre Palestina. Además, a la comunidad internacional le incumbe velar por que la Potencia ocupante no siga perpetrando con impunidad actos de agresión contra los proyectos que financia y el personal de asistencia que emplea, puesto que esos ataques reincidentes han descarrilado el proceso de desarrollo y han frustrado los esfuerzos de asistencia.

Por último, la causa de ese estado de absoluta miseria la conocen todas las partes afectadas y está claramente identificada: la persistencia de la ocupación israelí. Por lo tanto, y como han convenido varias organizaciones internacionales, la plena recuperación y rehabilitación económicas del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, —objetivos que motivan la asistencia internacional— sólo serán posibles cuando se ponga fin a esta ocupación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General de 19 de octubre de 1994, doy la palabra al Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Schulz (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): En nombre de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, quisiera expresar mi agradecimiento por la oportunidad que se me ofrece de hablar sobre este tema tan importante. A diario recordamos su urgencia al ver la primera página de los periódicos y al quedar conmovidos por las historias de supervivencia, pérdida, sufrimiento y esperanza de Cachemira a Aceh, del Sahel al África meridional y de la Costa del Golfo a otros lugares.

Este año 2005 ha demostrado que las catástrofes siguen teniendo consecuencias dramáticas para nuestra vida, nuestros medios de sustento y los logros de desarrollo que nos hemos ido ganando con esfuerzo. El cambio climático, la degradación medioambiental y el desarrollo insostenible, junto con la falta de acción suficiente para mitigarlos, apuntan a que los daños personales y materiales provocados por catástrofes seguirán aumentando. Además, tal como demostró el Huracán Katrina, los vulnerables —sobre todo los pobres, los

enfermos, los ancianos y los marginados— son los que pagan el precio más alto, tanto en los países ricos como en los países pobres.

Mark Twain escribió en una ocasión: “Cuando uno se da cuenta de que está de parte de la mayoría, ha llegado el momento de reformar”. Con la celebración del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros han generado un impulso de cambio y la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que brindan las Naciones Unidas se beneficia de esa atención.

La Federación Internacional celebra los esfuerzos por mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que brindan las Naciones Unidas. Los ocho decenios de experiencia que tenemos en materia de socorro en casos de desastres nos han enseñado que para conseguir resultados es fundamental una coordinación efectiva. Valoramos sumamente nuestra estrecha colaboración y coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja en emergencias complejas, en las que los conflictos armados y las catástrofes naturales se unen en su fuerza destructiva. Ninguna organización puede hacer frente por sí sola a los retos cada vez mayores que suponen los desastres. Ante todo, debemos trabajar de manera conjunta en beneficio de todos.

Como asociado en el que el sistema de las Naciones Unidas confía, la Federación también celebra que se mejore la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que brindan las Naciones Unidas. Aunque nuestros principios humanitarios nos llevan a trabajar independientemente y con la máxima neutralidad, valoramos la cooperación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y reconocemos que esa coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas contribuye a nuestra eficacia.

En el plano nacional, y desde el punto de vista jurídico, a las sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se las considera auxiliares de sus Gobiernos. En el plano internacional, la Federación Internacional colabora con órganos de las Naciones Unidas en actividades de interés común.

Nuestra coordinación con las Naciones Unidas en la Sede y en el terreno se ve fortalecida aún más gracias a nuestra relación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y a nuestra permanente invitación de parte del Comité In-

terinstitucional Permanente. Algunos ejemplos de nuestra colaboración pueden verse en el África meridional y el Sahel, donde distribuimos alimentos junto con el Programa Mundial de Alimentos; en el Caribe y en América Central, donde anualmente llevamos a cabo preparativos para la temporada de huracanes mediante la planificación conjunta de imprevistos; en los países afectados por el tsunami, donde trabajamos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para elaborar planes coherentes de gestión de las consecuencias de los desastres y en la Sede, donde participamos activamente en el Consorcio Mundial sobre la Recuperación después del tsunami.

La reforma proporciona muchas oportunidades. La Federación acoge con agrado las decisiones que figuran en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y respalda los esfuerzos destinados a garantizar una mayor previsibilidad de la acción, la financiación y el acceso humanitarios. Quisiéramos formular algunas observaciones al respecto, y también manifestar que apoyamos el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, y expresar nuestra esperanza de poder continuar desempeñando un papel constructivo en ese foro.

El enfoque de agrupar por categorías, que tiene como objetivo mejorar la previsibilidad de la acción humanitaria organizando la coordinación sobre una base sectorial, está siendo utilizado por primera vez como respuesta al terremoto del Asia meridional. Hasta el momento, parece que ese nuevo enfoque ha ayudado a identificar retos comunes y lagunas sectoriales, y ha centrado el socorro en responder a las necesidades humanitarias, y no en la tarea de un único organismo.

Al mismo tiempo, no obstante, el enfoque de agrupar en categorías puede haber hecho que la respuesta integral a los desastres sea más difícil, y es posible que incluso haya desviado la atención de otros desastres, como por ejemplo la devastación causada por el huracán Stan en América Central. Consideramos que estos resultados contradictorios tendrán que evaluarse cuando se haya completado la etapa de emergencia crucial. La Federación también acoge con agrado los esfuerzos destinados a fortalecer la coordinación del socorro que prestan las Naciones Unidas en el terreno, mediante el fortalecimiento de las funciones del Coordinador Humanitario y el Coordinador Residente. Si bien la Federación actúa de una manera independiente, coordina su labor muy estrechamente con las Naciones Unidas y concretamente con el Coordinador Humanitario.

Lo más importante, sin embargo, es que la Federación respalde los esfuerzos de los países por fortalecer sus propias capacidades en materia de preparación y respuesta rápida a los desastres naturales así como para mitigar sus repercusiones. Ello no sólo constituye el aspecto central de nuestra labor como auxiliares de los gobiernos y nuestro principal planteamiento filosófico para movilizar la capacidad de la humanidad, sino que también está fundamentado en el reconocimiento de que el mejoramiento de las capacidades a nivel nacional y local permiten la coordinación de los agentes humanitarios nacionales e internacionales. El desarrollo de las estructuras regionales, como la Dependencia Panamericana de Respuesta en casos de Desastre y el equipo regional de respuesta a los desastres, ha resultado también muy útil para ayudarnos a hacer frente a los desastres causados por los huracanes en América Central y por el terremoto que tuvo lugar en el Asia meridional.

La Federación aplaude los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a mejorar la previsibilidad de la financiación humanitaria, incluida la creación del Fondo Central para la acción en casos de emergencia. El propio fondo de la Federación, llamado Fondo de Respuesta de Emergencia a los Desastres, nos ayuda a desplegar de inmediato recursos para responder a los desastres, incluso antes de que los donantes hayan evaluado su capacidad para prometer ayuda. La Federación espera que el Fondo Central para la acción en casos de emergencia aporte recursos adicionales, y que dé ocasión a se reasignen fondos de otros programas importantes. Esperamos también que el Fondo ofrezca un apoyo particular a las emergencias olvidadas y a las repentinas, así como para programas olvidados —pero sumamente esenciales— cómo, por ejemplo, la preparación para los desastres.

Paradójicamente, existe una constante insuficiencia de financiación adecuada para la preparación. Sigue siendo más fácil movilizar apoyo para las respuestas tras los desastres que para las actividades de preparación y mitigación, que podrían evitar la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes indispensables. La preparación para los desastres ha venido siendo, desde hace mucho tiempo, la actividad fundamental de la Federación, y en ese sentido, acogemos con entusiasmo la atención que prestan las Naciones Unidas al desarrollo de una cultura de prevención.

Consideramos que el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en

casos de desastre debe hacerse de manera integral, al igual que en el caso de la propia gestión de los desastres. Ello significa que se debe fortalecer la coordinación durante todas las etapas, desde la respuesta hasta la recuperación, la preparación y el desarrollo. Como ya hemos puesto de relieve anteriormente, la preparación y una cultura de prevención son cruciales para un socorro eficaz. Por lo tanto, las estructuras de cooperación deben establecerse antes de que ocurra un desastre y también deben elaborarse de manera que creen una preparación en casos de desastre y sistemas de alerta temprana.

A través de la red de voluntarios, las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja participan en el desarrollo de sistemas de alerta temprana contra diversos peligros. No se trata de sistemas pasivos, sino que comprenden el conjunto de las actividades que fortalecen la capacidad de recuperación de las comunidades. Los voluntarios traducen las señales de alerta en un lenguaje idóneo que tenga una amplia divulgación y genere la respuesta de las comunidades. Habida cuenta de que la eficacia de la asistencia humanitaria y del socorro en casos de desastre depende también del desarrollo sostenible, la coordinación debería abarcar también las etapas a mediano y largo plazo.

La Federación coopera activamente con las Naciones Unidas en los esfuerzos en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las asociaciones con la Organización Mundial de la Salud para tratar el sarampión y el paludismo en África y con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para reducir el estigma y la discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA son buenos ejemplos al respecto.

La Federación también lleva a cabo esfuerzos de recuperación a largo plazo cuando son necesarios, como lo demuestra la labor que sigue realizando el Programa de Asistencia Humanitaria y Rehabilitación para Chernobyl 19 años después de que ocurriera el desastre. La Federación ha mantenido su coordinación con las Naciones Unidas durante todo ese tiempo, y es miembro relevante de dos iniciativas de las Naciones Unidas, la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl y la Cooperación para la rehabilitación de las condiciones de vida en las zonas afectadas por el desastre de Chernobyl en Belarús, cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible en las regiones afectadas por el desastre de Chernobyl. La Federación acoge con gran agrado el proyecto de

resolución A/60/L.19, relativo a Chernobyl, y espera con interés que sea aprobado.

Consideramos que para fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre, la coordinación debe incluir a innumerables agentes. Naturalmente, las autoridades nacionales dirigen los esfuerzos de coordinación con el posible apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. No obstante, lo esencial es que la coordinación dé cabida a las comunidades afectadas, incorporando el papel que desempeñan como los primeros agentes en responder y capitalizando su capacidad de recuperación.

La Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con su pericia en respuesta a los desastres, amplio alcance en las comunidades vulnerables, así como sus relaciones auxiliares con los gobiernos, son los asociados idóneos de los gobiernos para ese fin. La participación temprana con las sociedades nacionales a los niveles nacional y local, así como su apoyo constante en el ámbito comunitario en una amplia gama de actividades, que abarcan desde la reducción de los gases de efecto invernadero hasta la planificación de las evacuaciones, puede mejorar en gran medida la colaboración y los resultados durante los esfuerzos de socorro.

Para concluir quiero decir que las oportunidades para lograr el cambio positivo están al alcance. Como asociado y en nombre de nuestros beneficiarios comunes, la Federación respalda los esfuerzos en pro del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas. De hecho, consideramos que ello constituye una de las principales prioridades de esta Asamblea. Nuestro personal y nuestros voluntarios nos recuerdan diariamente —al igual que el Presidente de esta Asamblea— que el éxito se mide por nuestras acciones, y especialmente por nuestra capacidad para aliviar el sufrimiento humano. Conscientes de las realidades que se enfrentan allende este Salón, exhortamos a los Estados Miembros a que reflexionen acerca de la amplia repercusión de dicha reforma.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 48/265 de la Asamblea General de 24 de agosto de 1994, tiene ahora la palabra el Observador de la Orden Militar Soberana de Malta.

Sr. Shafer (Orden Militar Soberana de Malta) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por su buena labor

en la conducción de las deliberaciones de este periodo de sesiones.

La Orden Militar Soberana de Malta tiene más de 80.000 voluntarios humanitarios quienes llevan a cabo un número cada vez mayor de programas que permiten salvar vidas y restablecer los medios de subsistencia en el mundo entero. Los motiva un único objetivo, poderoso por su simplicidad, a saber, aliviar el sufrimiento humano. Los obstáculos que dificultan la feliz consecución de esa misión son numerosos. Por consiguiente, la Orden de Malta trabaja activamente en asociación con los organismos de la Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, para promover el fortalecimiento de una respuesta coordinada ante esos desafíos.

Los trabajadores humanitarios en el mundo entero suelen ser los primeros en responder a las crisis en la mayoría de las zonas más peligrosas y los últimos en retirarse y permanecen allí incluso mucho tiempo después de que ha desaparecido el apoyo financiero. Esta dedicación y tenacidad los hacen singularmente vulnerables a los actos de violencia y persecución.

Ese hecho lamentable se recoge en el informe de 2005 del Secretario General sobre la Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas (A/60/223), en el que se menciona un aumento del número de incidentes de seguridad que afectan al personal de las Naciones Unidas. Los peligros más considerables que afectan al personal siguen siendo los ataques físicos, las amenazas, los robos y los hurtos. Esos números significan más que simples estadísticas para el valiente personal sobre el terreno de nuestra Orden. A principios de agosto de este año, Mohammed Idrees Sadiq y Emal Abdul Samad, dos funcionarios locales de la Orden fueron asesinados en una emboscada que se les tendió en el sudeste del Afganistán. Ambos hombres habían estado trabajando para apoyar el regreso y la reintegración de los refugiados, la adopción de medidas que permitieran generar ingresos en el plano local y el desarrollo eficaz de infraestructuras como parte de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán.

Como asociado activo en una serie de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Orden de Malta está profundamente preocupada por la protección de todo el personal humanitario. Permitaseme señalar que se podrían incluir medidas para la protección de todo el personal humanitario en

los mandatos del Consejo de Seguridad. Tenemos que neutralizar las amenazas que afronta el personal humanitario a fin de que pueda continuar mejorando de manera activa la vida de los que están en peligro.

A raíz de los desastres naturales y los desastres ocasionados por el hombre, es imperioso que la asistencia humanitaria proporcione no solamente socorro inmediato a las víctimas sino que también desarrolle sistemas de socorro generales que lleven a cabo tareas como la mitigación, la prevención y la reconstrucción. La Orden está convencida de ello y ha demostrado su capacidad para pasar del socorro inmediato al desarrollo a largo plazo en muchos contextos, incluso en el del desastre provocado por el maremoto del Océano Índico que tuvo lugar en diciembre de 2004. La Orden desplegó personal sobre el terreno en los primeros días que siguieron al desastre y trabajó en cooperación con otras organizaciones y las comunidades locales para brindar asistencia médica, agua y productos vitales para la supervivencia en la India, Sri Lanka, Tailandia e Indonesia.

Cuando disminuye la necesidad de socorro de emergencia, las organizaciones con la capacidad necesaria pueden pasar sin dificultades a la reconstrucción y el desarrollo. En los países afectados, la Orden compra bienes en el mercado local para limitar los costos de transporte y fortalecer la economía local y da un impulso sostenido a la autogestión. Hay proyectos futuros, con plazos de progresos que abarcan de tres a cinco años, que se planifican y ejecutan en estrecha consulta con las autoridades nacionales para garantizar una asistencia perdurable y considerable de la Orden.

Antes de concluir estas observaciones, deseo decir algunas palabras sobre las actividades humanitarias de la Orden en el contexto de la asistencia al pueblo palestino. La Orden de Malta ha dirigido el Hospital de la Sagrada Familia de Belén, Palestina, desde hace 15 años. El hospital acaba de celebrar sus 30.000 atenciones obstétricas, a pesar de haber sido sitiado y objeto de daños como consecuencia de la violencia que impera en la zona. La Orden sigue comprometida con la creación de un sistema de salud sostenible para el pueblo palestino.

Deseo asegurar a la Asamblea que la Orden responde a diario a los retos que presenta la labor humanitaria. Seguiremos siguiendo muy de cerca el liderazgo y las iniciativas de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 45/6 de la Asamblea General de 16 de octubre de 1990, doy ahora la palabra al observador del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sra. Petitpierre (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en inglés*): Me complace dirigirme a la comunidad internacional sobre este tema que es oportuno y de suma importancia. El Comité Internacional de la Cruz Roja está plenamente comprometido con la coordinación humanitaria. Se esfuerza por vincular sus actividades con las necesidades genuinas de las poblaciones afectadas por conflictos armados u otras situaciones de violencia, pero no puede, sin duda, atender todas las necesidades ni aduce hacerlo. Los organismos de las Naciones Unidas son algunos de los asociados más importantes en este empeño.

Deseo recalcar tres elementos relacionados con la coordinación humanitaria: en primer lugar, el esfuerzo por mejorar la coordinación humanitaria mediante la reforma del sistema humanitario de las Naciones Unidas; en segundo lugar, la necesidad de satisfacer las necesidades humanitarias de las personas internamente desplazadas y en tercer lugar, las situaciones de transición.

El Comité Internacional de la Cruz Roja saluda el proceso de reforma del sistema humanitario de las Naciones Unidas. Todo proceso de esa índole, en última instancia, llevará a una respuesta humanitaria más eficaz y fiable en el lugar que más lo necesite, es decir, sobre el terreno y entre las personas afectadas por desastres o conflictos. Esto es válido para el sistema humanitario de las Naciones Unidas y para todas las redes humanitarias. El Comité Internacional de la Cruz Roja continuará participando en el proceso, en especial como invitado permanente en el Comité Permanente entre Organismos y en situaciones de conflictos armados y conflictos internos, en su función como organismo principal para las operaciones de socorro en las que participan otros componentes del movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Estamos dispuestos a participar activamente en los esfuerzos por mejorar la complementariedad y la interoperabilidad entre el sistema de las Naciones Unidas, la red de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, esto puede hacerse mediante la elaboración de criterios medir las repercusiones comunes para evaluar las necesidades y medir las repercusiones, la creación de acuerdos claros entre las organizaciones

humanitarias con respecto a la división geográfica y temática de las funciones, y la adopción de medidas que faciliten la cooperación entre el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, y otros centros logísticos.

Cooperamos con el sistema humanitario de las Naciones Unidas siempre que dicha cooperación sea compatible con nuestra responsabilidad de poder actuar, en todo momento, como intermediario neutral e independiente y llevar a cabo nuestra labor estricta y exclusivamente humanitaria. Por este motivo, el Comité Internacional de la Cruz Roja no participa en las misiones integradas de las Naciones Unidas. Debe seguir estando en condiciones de responder a las necesidades más inmediatas cuando se inicia una crisis y mantener su capacidad operacional autónoma para intervenir en cualquier momento dentro de las 48 horas de haber comenzado una emergencia.

El Comité Internacional de la Cruz Roja cree en la complementariedad entre las organizaciones humanitarias, pero también cree en un enfoque pluralista según el cual varios organismos pueden desempeñar diversas funciones de conformidad con sus ventajas comparativas respectivas. Las ventajas comparativas específicas del Comité Internacional de la Cruz Roja son su enfoque neutral e independiente, su capacidad operacional sobre el terreno y su proximidad a las personas necesitadas. Al tiempo que emprendemos un diálogo genuino con los organismos humanitarios, seguimos manteniendo también un diálogo bilateral confidencial con los actores estatales y no estatales.

El destino de las personas internamente desplazadas se trata de uno de los temas principales que se abordan en este proceso de reforma. Quiero subrayar que los desplazados internos están protegidos en virtud del derecho internacional humanitario. Los que viven en una situación de conflicto armado son fundamentalmente civiles y, como tales, están protegidos por el derecho internacional humanitario, que dispone la inmunidad de los civiles contra los ataques y los abusos y también establece el derecho de los civiles a recibir la asistencia esencial para su supervivencia.

Las necesidades de los desplazados internos son muy diversas. El Comité Internacional de la Cruz Roja es plenamente consciente de que atender esa amplia gama de necesidades requiere la dedicación de muchos órganos y organizaciones. Una vez más, la estrecha coordinación con otros organismos, es la mejor y quizás

la única manera de atender las necesidades de todos los que se han visto obligados a huir de sus hogares y establecerse temporalmente en refugios improvisados, mientras aguardan ansiosamente la oportunidad de regresar a su hogar.

Naturalmente, somos conscientes de que, por desgracia, la expresión “temporalmente” puede querer decir cualquier cosa, desde varios días o meses, hasta años o incluso decenios. Estas situaciones tan extendidas son sumamente frecuentes y las situaciones de transición son hoy la norma y no la excepción.

Con esto llego a mi tercer punto. La transición es una etapa particularmente delicada que se caracteriza por un elevado nivel de incertidumbre en cuanto a la manera en la que va a evolucionar la situación, si habrá paz duradera o si surgirán nuevos conflictos. Por lo tanto, quizás resulte necesario que las operaciones de socorro se extiendan más allá de la situación inmediatamente posterior a la guerra para garantizar que no haya brechas entre la supresión gradual de la acción humanitaria y la incorporación de los programas de desarrollo. Los organismos de desarrollo quizás tengan que demorar sus actividades por motivos de seguridad o porque los recursos financieros aún no se hayan concedido o no puedan desembolsarse.

El Comité Internacional de la Cruz Roja espera que la Comisión de Consolidación de la Paz que se ha previsto pueda remediar esta situación y encontrar soluciones duraderas que permitan que las comunidades que han sufrido el flagelo de la guerra puedan recuperarse con dignidad y mirar al futuro con confianza.

Para terminar, quisiera subrayar la importancia de este impulso que brota casi 15 años después de la resolución fundamental aprobada por la Asamblea General acerca del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. Este año hemos presenciado nuevas y numerosas iniciativas de diferentes fuentes destinadas a mejorar el sistema humanitario. Consideramos que este debate es esencial y continuaremos desempeñando la parte que nos corresponde. Firmemente convencidos de la necesidad constante de brindar una mejor respuesta humanitaria a los necesitados, haremos todo lo posible para mantener y profundizar nuestra relación privilegiada con los organismos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, nos aseguraremos de preservar nuestra propia identidad en beneficio de las víctimas a quienes todos nos esforzamos por ayudar.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 47/4 de la Asamblea General de 16 octubre de 1992, doy la palabra al observador de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sr. Dall'Oglio (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) acoge con beneplácito la oportunidad de hacer uso de la palabra el día de hoy para hablar acerca del importante tema de la coordinación eficaz de los esfuerzos de asistencia humanitaria. Como miembro activo del Comité Permanente entre Organismos, la OIM considera que el Comité es el mecanismo principal para la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre y el modelo de asociación entre los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, otros órganos intergubernamentales, el movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

Otro elemento de coordinación clave de la comunidad humanitaria es el proceso de llamamientos consolidados. La OIM reconoce que éste es un proceso de planificación y de programación estratégico y no simplemente un instrumento de movilización de recursos. Hemos ampliado gradualmente nuestra participación en este proceso vital. Se están llevando a cabo los preparativos finales para el lanzamiento mundial en 2006 y esperamos participar en siete de un total de 12 llamamientos consolidados.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes organismos humanitarios requiere tener en cuenta la naturaleza cambiante de las diferentes emergencias y la evolución de los propios organismos participantes. La reforma periódica y los enfoques innovadores, por lo tanto, resultan necesarios. El Comité Permanente entre Organismos acaba de respaldar un enfoque global grupal en nueve ámbitos clave de intervención como medio de contar con un liderazgo, un apoyo y una rendición de cuentas más firme. A su vez esto permitirá la mejor previsibilidad, puntualidad y eficacia de las respuestas humanitarias frente a las crisis. Este enfoque grupal ha sido sometido a prueba por primera vez en la respuesta interinstitucional al devastador terremoto del Asia meridional, en especial en el Pakistán. En esta emergencia, se ha encargado a la OIM la función de dirigir el grupo que actúa en el

ámbito de los refugios de emergencia y estamos trabajando activamente con otros organismos para proporcionar tiendas y otras opciones de refugio a través de la operación denominada Carrera contra el Invierno. Consideramos que este esfuerzo de coordinación está produciendo los primeros resultados positivos y estamos decididos a lograr que sea eficaz.

Evidentemente, estos esfuerzos requieren una financiación oportuna y predecible para poder tener éxito. En este sentido, la OIM acoge con beneplácito la propuesta de mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias presentada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Un acceso más fácil y simplificado, así como la incorporación de un servicio de donaciones son elementos importantes que permitirán entregar los fondos que se necesiten con urgencia y mejorar la capacidad de la respuesta rápida.

El año pasado, la comunidad humanitaria tuvo que hacer frente a desastres naturales de magnitud y frecuencia inusuales, incluso tal vez sin precedentes, que quedaron ejemplificados en el tsunami del Océano Índico y más recientemente en el terremoto del Asia meridional. Las repercusiones humana, social y financiera creciente de las catástrofes naturales se han identificado como una tendencia clara y, al menos en el corto plazo, irreversible, que sólo se podrá abordar fortaleciendo la preparación y las medidas de mitigación de desastres como se señala claramente en el Marco de Acción de Hyogo.

La intervención humanitaria de la OIM para responder a los desastres naturales abarca la asistencia a las poblaciones desplazadas por estas catástrofes. Los estudios efectuados hace algunos años indican que 25 millones de personas se vieron obligadas a emigrar debido a desastres ambientales. Estos desastres pueden desatar migraciones irregulares ya que súbitamente la gente se ve obligada a abandonar sus hogares y a huir, ya sea dentro de su propio país o a países vecinos, con lo que aumentan las repercusiones de esos desplazamientos. Quienes huyen de los desastres naturales a menudo deben separarse de sus familias y tienen un elevado riesgo de contraer enfermedades debido a la destrucción de las estructuras sociales, lo que incluye la pérdida del acceso a la atención de la salud. Además, no debemos olvidar que, tras esos hechos, la posibilidad de que haya tráfico de niños huérfanos o separados de su familia puede aumentar.

Por todas esas razones, consideramos que esos movimientos migratorios merecen no sólo una respuesta pronta y coordinada a corto y mediano plazo, sino que también se les debe prestar una total atención en el Marco de Acción de Hyogo.

Además de los numerosos desastres naturales devastadores, los organismos humanitarios han seguido abordando varias crisis originadas por el hombre. La OIM tiene muchas expectativas respecto de la decisión adoptada en la reciente cumbre mundial de crear una comisión de consolidación de la paz que permita mejorar la capacidad de la comunidad internacional de apoyar a las sociedades desgarradas por la guerra, evitar una recaída en el conflicto y crear las condiciones para lograr una paz sostenible. Consideramos que las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz tendrán repercusiones importantes en los organismos humanitarios que participan en las situaciones posteriores a los conflictos y esperamos establecer una cooperación amplia y fructífera con la Comisión.

Permítaseme concluir mis observaciones reafirmando que la OIM valora su participación en el Comité Permanente entre Organismos y su apoyo a la colaboración que presta actualmente, incluidos los esfuerzos que mencioné anteriormente, emprendidos por el Coordinador del Socorro de Emergencia a fin de promover un entorno compartido para la consecución de políticas y objetivos clave en el ámbito humanitario.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para reiterar al Secretario General Adjunto, Sr. Jan Egeland, y al equipo de colaboradores de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), en nombre del Director General de la OIM, nuestro sincero reconocimiento por la profesionalidad, la dedicación y la actitud abierta que han manifestado al colaborar con nuestra organización.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 54/195 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1999, tiene ahora la palabra el observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

Sr. Bhagwat-Singh (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (*habla en inglés*): El tema que hoy examina la Asamblea General es de gran importancia. Deseo encomiar a la Secretaría por haber preparado unos informes tan amplios sobre el tema que se analiza.

En los últimos años, el mundo ha sido testigo de desastres naturales de magnitud creciente, los cuales han provocado cuantiosas pérdidas de vidas y graves perjuicios al medio ambiente y a la diversidad biológica, y causarán el daño consiguiente a largo plazo en las zonas afectadas.

La respuesta de los Gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas y el sector público a todos esos desastres ha sido rápida, adecuada y muy generosa. Debido a la naturaleza de su composición, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales ha desempeñado un papel importante en el socorro temprano y en la rehabilitación y ha formulado recomendaciones destinadas a la ordenación del medio ambiente a largo plazo. La Unión Internacional ha demostrado su capacidad de movilizar a sus miembros —82 Gobiernos y más de 100 organizaciones no gubernamentales, así como cientos de profesionales y científicos— en pro de una causa común. También posee infraestructura, incluidas oficinas nacionales y regionales y oficinas locales del proyecto en 62 países, para coordinar actividades nacionales e interregionales.

Inmediatamente después del tsunami, la Unión Internacional, con su personal regional, colaboró con todas las organizaciones que participaban en el socorro inmediato, la rehabilitación y la recuperación. Hemos celebrado una serie de reuniones con el Enviado Especial del Secretario General para la Recuperación después del Tsunami y le hemos presentado nuestras propuestas de restauración de los ecosistemas del Océano Índico. En particular, hemos recalcado la importancia del sistema de manglares para proteger las zonas ribereñas de la degradación ambiental. En el Asia meridional, los manglares, los bosques ribereños y las marismas han disminuido tanto en su superficie como en su composición, y existen pruebas sobradas de que las poblaciones de peces y otras especies marinas en peligro también están disminuyendo o desapareciendo rápidamente.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales tiene una gran presencia en el Asia meridional, y nuestro personal en la región respondió con rapidez a la destrucción que causó el terremoto reciente. Aparte de pérdidas de vida cuantiosas y trágicas, se produjo un gran daño al medio ambiente, en particular a los bosques. En el invierno próximo, los productos forestales serán fundamentales para la supervivencia de las víctimas de los desastres, y la necesidad de vivienda, madera de quema

y madera para la reconstrucción representan una nueva amenaza para los bosques que aún quedan. Es imprescindible que se adopten medidas tendientes a la ordenación sostenible de los bosques, en beneficio tanto de la población afectada por el terremoto como de las generaciones futuras.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales transmitirá electrónicamente una versión amplia de esta declaración a todas las Misiones. Mientras tanto, queremos asegurar a los delegados de la Unión Internacional que cuentan con nuestra colaboración y participación constantes para apoyar las tareas de rehabilitación, reconstrucción y reducción de riesgos a mediano y largo plazo a fin de aliviar los efectos de desastres naturales futuros.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 73 del programa y sus subtemas a), c) y d).

Ahora procederemos a examinar los proyectos de resolución A/60/L.18 a A/60/L.20.

Antes de proseguir, quisiera consultar a la Asamblea en lo que respecta a la forma de proceder a examinar los proyectos de resolución que se han publicado como documentos A/60/L.19 y A/60/L.20 en esta sesión. En ese sentido, debido a que ambos proyectos de resolución se distribuyeron tan solo hoy, sería necesario renunciar a la exigencia de la disposición pertinente del artículo 78 del reglamento.

La disposición pertinente del artículo 78 reza de la siguiente manera:

“Por regla general, ninguna propuesta será discutida o sometida a votación en una sesión de la Asamblea General sin que se hayan distribuido copias de ella a todas las delegaciones a más tardar la víspera de la sesión.”

A menos que escuche objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con esta propuesta.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En relación con el proyecto de resolución A/60/L.18, quisiera dar la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Jefe, Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Quisiera informar a los representantes de que, de conformidad con el

proyecto de resolución A/60/L.18, en nombre del Secretario General deseo que conste en actas la siguiente exposición de las consecuencias financieras.

De conformidad con el párrafo 6 del proyecto de resolución, la Asamblea General:

“Pide al Secretario General que nombre a un enviado especial que, entre otras tareas, procure mantener la voluntad política de la comunidad internacional para apoyar las labores de rehabilitación, reconstrucción y reducción de riesgos a mediano y largo plazo.”

Los recursos que podrían ser necesarios en relación con el nombramiento del enviado especial serían financiados exclusivamente con cargo a recursos extrapresupuestarios. Por consiguiente, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución A/60/L.18, no habría consecuencias financieras para el presupuesto ordinario.

Deseo informar a los miembros de que el título del proyecto de resolución A/60/L.18 que figura en la nueva versión que se distribuyó en el Salón de la Asamblea General esta tarde debería ser: “Fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el terremoto del Asia meridional-Pakistán”. El título quedará reflejado en la versión final del proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A/60/L.18, A/60/L.19 y A/60/L.20.

El proyecto de resolución A/60/L.18 se titula “Fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el terremoto del Asia meridional-Pakistán”. Hay una lista de patrocinadores adicionales que procederé a leer en voz alta: Andorra, Angola, Bahamas, Camerún, Cabo Verde, Eritrea, Guyana, Iraq, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malta, Islas Marshall, Mongolia, Nepal, Serbia y Montenegro, Sudáfrica, Tayikistán y Emiratos Árabes Unidos.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.18?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.18 (resolución 60/13).

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/60/L.19, titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl”. Los nuevos patrocinadores son los siguientes: Angola, Bangladesh, Islandia, India, Malta, Mongolia, República de Corea, Eslovaquia y España.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.19?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.19 (resolución 60/14).

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/60/L.20, titulado “Fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico”. Hay una larga lista de nuevos patrocinadores: Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bélgica, República Bolivariana de Venezuela, Bulgaria, Cabo Verde, Colombia, Côte d’Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Djibouti, Estonia, Francia, Granada, Guinea-Bissau, Guyana, India, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Lituania, Madagascar, Malta, Islas Marshall, Mongolia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Omán, Polonia, Qatar, Samoa, Serbia y Montenegro, Eslovenia, Suecia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Estados Unidos de América y Zambia.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.20?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.20 (resolución 60/15).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al representante que la ha solicitado en ejercicio de su derecho de contestar, recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sra. Oron (Israel) (*habla en inglés*): Mientras escuchaba la declaración de mi colega palestino, comprendí con pesar que estaba escuchando una repetición de lo que ya he escuchado muchas veces en el pasado. A diferencia de la situación en Israel y los territorios palestinos, que en los últimos años ha cambiado

notablemente, la declaración de mi colega se sustenta en la misma retórica, las mismas omisiones, las mismas inexactitudes en los datos y en las mismas generalizaciones burdas.

Si bien el observador palestino puede estar interesado en que la Asamblea crea otra cosa, la situación ha cambiado en los últimos años. A pesar de la violencia y la desesperanza durante la intifada, hubo un proceso de paz previo en el cual las dos partes firmaron acuerdos internacionales y se creó la Autoridad Palestina. Hace menos de un año, se generaron nuevas esperanzas cuando el Primer Ministro Sharon y el Presidente Mahmoud Abbas se reunieron en Sharm el-Sheik y manifestaron su compromiso con una solución pacífica de conformidad con el hoja de ruta.

Durante el verano pasado, el Primer Ministro Sharon dio un paso audaz y valiente al retirar todo el personal militar y civil israelí de toda la Franja de Gaza y de partes del norte de la Ribera Occidental. Además, actualmente están en curso negociaciones constructivas con respecto a la transferencia del control del pase fronterizo de Rafah entre Gaza y Egipto. Sin embargo, lo que no ha cambiado es la falta de voluntad de la Autoridad Palestina para hacer frente al terrorismo y cumplir su obligación primordial respecto de la hoja de ruta, a saber, dismantelar la infraestructura terrorista y recoger las armas.

Los terroristas palestinos siguen matando civiles israelíes y disparando cohetes Qassam contra los pueblos y ciudades israelíes. En los últimos cinco años se han registrado más de 26.000 ataques terroristas contra objetivos israelíes. No debe haber dudas sobre lo que motiva estos ataques. Ellos se llevan a cabo con la única intención de asesinar tantos niños, mujeres y hombres como sea posible.

Ninguna de las partes tiene el monopolio del sufrimiento ni puede tampoco dejar de cumplir sus compromisos. Invito a mis colegas palestinos a que dejen de usar esa retórica que en nada ayuda y utilicen el impulso actual para la paz. Israel abundará más en este tema cuando la Asamblea General aborde el proyecto de resolución pertinente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de Palestina.

Sr. Hijazi (Palestina) (*habla en inglés*): Es fácil utilizar argumentos, como lo ha hecho la representante de Israel, que desvíen la atención de la irrefutable

información presentada sobre las serias violaciones del derecho internacional a las que nos referimos en nuestra declaración. La realidad sigue siendo que mientras Israel no ponga fin a su campaña militar contra el pueblo palestino, Israel deberá responder por sus acciones.

Además, la destrucción sistemática de la infraestructura del pueblo palestino y de todos los proyectos de desarrollo, así como el hecho de que se le prive de su derecho soberano sobre sus tierras y recursos, son el resultado directo de una política clara adoptada por el Estado de Israel, la Potencia ocupante.

La representante israelí mencionó la retirada de Gaza. La retirada, si bien es importante porque ha sentado un precedente, tiene lugar con un retraso de 38 años y se ha producido de una manera tal que ha dejado a la Franja de Gaza y a sus 1,3 millones de habitantes prisioneros, sin acceso al resto del mundo y a otras partes de los territorios palestinos ocupados. Además, quisiera recordarle a la representante israelí una cuestión que a menudo su Gobierno omite con toda intención en los debates sobre la retirada de la Franja de Gaza, y es que las fuerzas de ocupación israelíes siguen manteniendo el control efectivo, por tierra, mar y aire, sobre la Franja de Gaza.

La Franja de Gaza quedó en ruinas y ahora sufre los efectos de armas israelíes nunca antes usadas, incluidos disparos de artillería. Los residentes de Gaza han sido violentamente sacudidos en su sueño, mientras las ventanas saltan en pedazos por los constantes estruendos sónicos que tienen lugar en su cielo con intensidades nunca antes experimentadas. Esa población prisionera ahora también es mantenida como rehén y aterrorizada.

Las cifras en este conflicto son un poderoso medio para identificar al agresor y al agredido. Es interesante que la representante israelí haya elegido traer aquí cifras, pues ella debe conocer que, sólo en los últimos cuatro años, sus fuerzas de ocupación han muerto a más de 4.000 palestinos, incluidos 682 niños. Sin duda, la representante también conoce, mejor que todos nosotros, la cifra exacta, que asciende a decenas de miles de municiones, piezas de artillería y cohetes de más de 1.000 kilogramos, que las fuerzas de ocupación israelíes han utilizado contra localidades palestinas. La invitamos a compartir esas cifras con nosotros.

Sólo cuando Israel, la Potencia ocupante, ponga fin a la ocupación, y con ello al sufrimiento de 38 años

del pueblo palestino, la asistencia internacional rendirá frutos y alcanzará su objetivo deseado y noble.

El Presidente (*habla en inglés*): Durante el debate de hoy, los oradores se refirieron al número y a la magnitud sin precedentes de los desastres de este último año. Hemos escuchado también las opiniones de los Estados Miembros en cuanto al seguimiento al desastre de Chernobyl. Tomé nota de las opiniones de las delegaciones sobre la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre ese tema.

Me complace que los oradores hayan hecho hincapié en la importancia de los principios humanitarios tal como están consagrados en la resolución 46/182, así como en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. He tomado nota también de los elogios que recibió la abnegada labor de los trabajadores humanitarios en todo el mundo en condiciones difíciles, en particular del llamamiento para que se les permita el acceso libre y sin obstáculos a las zonas golpeadas por los desastres y la devastación.

Por lo general, durante este debate se acogió con agrado la transformación del Fondo Renovable Central para Emergencias. Al mismo tiempo, se expresó la opinión de que sería importante que también se tuvieran en cuenta los recursos de agentes que tradicionalmente no se consideraban humanitarios, como el sector privado y la sociedad civil. Se hizo hincapié en la necesidad de que la ayuda y la asistencia humanitaria fueran previsibles, así como en la importancia de efectuar un seguimiento de las contribuciones prometidas en las conferencias de donantes y de supervisar mejor la asistencia humanitaria mediante un mecanismo institucionalizado. En otras esferas del desarrollo también se ha pedido un mecanismo semejante.

Como Presidente de la Asamblea General y ex Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, agradezco mucho que la mayoría de los oradores expresaran su reconocimiento al Secretario General Adjunto Jan Egeland por la importante labor que han realizado él y el personal a su cargo, y apoyo la idea de que es necesario seguir fortaleciendo las actividades de fomento de la capacidad en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En el mismo sentido, debemos esforzarnos aún más para aumentar la coherencia y la coordinación en todo el sistema en lo relativo a las iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria. En este caso, revisten gran importancia los

conocimientos especializados de los países y la participación de las organizaciones regionales.

Por último, quisiera hacer hincapié en que, pese a que hemos concluido el examen de hoy, no vamos a dar por terminado este tema tan importante. Quisiera recordar la importante labor a que me referí anteriormente —orientada a lograr la seguridad del personal humanitario— que sigue llevándose a cabo en las Comisiones Segunda y Sexta y en el resto del sistema de las Naciones Unidas. En mi opinión, este debate nos ha recordado la importancia del imperativo humanitario. También nos ha recordado que ello requiere la adopción de medidas sobre el terreno para salvar y mejorar la vida de millones de seres humanos vulnerables.

¿Puedo considera que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema c) del tema 73 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 73 y de sus subtemas a) y d).

Todavía nos queda un tema breve en el orden del día de esta sesión.

Tema 42 del programa (*continuación*)

Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones

Proyecto de resolución (A/60/L.17)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea examinó el tema 42, junto con el tema 43, en sus sesiones plenarias 35ª y 36ª, el 20 de octubre de 2005.

Doy la palabra al representante de Mongolia para que presente el proyecto de resolución A/60/L.17.

Sra. Enkhtsetseg (Mongolia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor presentar el proyecto de resolución A/60/L.17, titulado “Ochocientos años del Estado mongol” en nombre de los patrocinadores que se enumeran en el documento: Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, República Popular Democrática de Corea, Francia, Alemania, Grecia, Haití, India, Jamaica, Kazajistán, Kirguistán, Luxemburgo, Malawi, Mónaco, Marruecos, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Tailandia, Timor-Leste, Turquía, Estados Unidos de América, y mi país, Mongolia. Además, me complace anunciar que desde

que se publicó el proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Australia, Canadá, Islandia, Indonesia, Italia, Japón, Omán, Rumania, Eslovenia, República Árabe Siria, ex República Yugoslava de Macedonia y Turkmenistán.

Los logros de las civilizaciones son el patrimonio común de la humanidad. La aceptación de esa declaración y el esfuerzo por lograr una comprensión objetiva de todas las civilizaciones son acciones especialmente importantes para consolidar la interacción constructiva y el compromiso de la cooperación entre todas las civilizaciones. No obstante, hasta la fecha la civilización rica y diversa que crearon los pueblos nómadas de todo el planeta —fundamentalmente en las amplias extensiones de la estepa euroasiática— ha recibido poca atención en el marco general del programa mundial encaminado al diálogo entre civilizaciones.

La civilización nómada ha existido fundamentalmente en una simbiosis pacífica con las sociedades sedentarias y ha desempeñado una función importante en el desarrollo de redes comerciales amplias y en la creación de grandes centros administrativos, culturales, religiosos y comerciales. Los estudios indican que los pueblos nómadas de origen árabe, finés, mongol, turco y otros han influido significativamente en las sociedades de todo el mundo. Su movilidad ha sido fundamental para posibilitar la libre circulación de las ideas a través de las regiones y de ese modo ha contribuido a dar forma al mundo moderno.

Evidentemente, durante miles de años la civilización nómada ha servido de puente entre las civilizaciones del mundo. La cultura que consiste en vivir en armonía con la naturaleza, y que es inherente a las civilizaciones nómadas, permite la conservación del delicado equilibrio ecológico entre los hábitats naturales. Esta habilidad de los nómadas de adaptarse a los caprichos de la naturaleza resulta hoy todavía más válida en el contexto de las amenazas y los retos ambientales.

Mongolia es un Estado nómada. Las tradiciones, los valores y la cultura de mi país, así como su mentalidad y su identidad propias, emanan de sus raíces nómadas. Mongolia también es un país con una larga historia que celebrará su octavo centenario como Estado el año que viene. Como dijo desde esta tribuna el Presidente de mi país en la cumbre de septiembre, “Los aniversarios suscitan recuerdos del pasado y proyecciones para el futuro” (A/60/PV.5, pág. 27). Por lo tanto, su octavo centenario nos brinda la oportunidad no

sólo de volver la vista hacia los legados de nuestros antepasados sino también de emprender más de cerca el estudio de la civilización nómada.

Del mismo modo, el proyecto de resolución que está examinando la Asamblea contiene dos temas principales que están muy relacionados y se refuerzan entre sí. En primer lugar, se pretende reforzar el concepto de diálogo entre civilizaciones llevando el papel y la

contribución de la civilización nómada al programa mundial. Además, se reitera la importancia de mantener y desarrollar las tradiciones y la cultura de los pueblos nómadas —que tienen cientos de años— en las sociedades modernas. Por otra parte, se trata de alentar un interés renovado en el estudio de diversos aspectos de la civilización nómada por las civilizaciones nómadas pertinentes, la sociedad civil y el mundo académico. De este modo, se contribuye a la comprensión mutua entre las civilizaciones y las culturas.

En el proyecto de resolución también se reconoce el Estado de Mongolia, que tiene cientos de años, se acogen con agrado las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Mongolia para celebrar el próximo año el octavo centenario del Estado mongol y se invita a los Estados Miembros, las Naciones Unidas, otras organizaciones, al mundo

académico y a la sociedad civil a participar activamente en los actos que se organicen para celebrar este aniversario.

Por último, mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento a todos los patrocinadores por su apoyo y su solidaridad valiosísimos. En su nombre, expresamos nuestra confianza de que el proyecto de resolución reciba el apoyo más amplio posible de esta Asamblea y de que se apruebe por consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/60/L.17, titulado “Ochocientos años del Estado mongol”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.17?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.17 (resolución 60/16).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 42 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.